



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA**



**HABILITACIONES URBANAS Y PRODUCCIÓN DE ESPACIOS  
URBANOS EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE PUNO 2017 -**

**2018**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. JORGE LUIS HUANCA CHIPANA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO – PERÚ**

**2022**



## DEDICATORIA

Para aquellas dos personas que fueron y serán la luz y guía en la travesía de mi andar profesional, por su formación ética y de principios.

A la comunidad científica y académica de la Sociología Urbana y en especial a mi docente de cátedra.

Y para los apasionados de la Sociología Urbana...

***Jorge Huanca***



## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, fue posible a través de la participación de distintos agentes.

Indicando mi inmensa gratitud a mi alma mater Universidad Nacional del Altiplano, la Facultad de Ciencias Sociales y en especial a la Escuela Profesional de Sociología , en cuyas aulas me suman amplia capacidad de observación de la representación social y sus distintos espacios, entre ellos los urbanos.

Agradecer a cada uno de los miembros de mi jurado, encabezados por el Dr. Javier Arturo Apaza Quispe, Dr. Edwin Catacora Vidangos y M.Sc. Samuel Gallegos Copa por permitirme realizar esta contribución a la sociología urbana.

A mi asesor de tesis D.Sc. Peregrino Melitón López paz, por el ímpetu de su dirección y su apasionada labor de cátedra en mi alma mater; que inspira dedicación, esfuerzo y constancia para realizar la labor sociológica.

Y por último, a aquellos destacados profesionales y académicos que impulsan el planeamiento del espacio urbano, consientes que su práctica estructuran las sociedades.



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 13**

**ABSTRACT..... 14**

## **CAPITULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 17

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 21

    1.2.1 Pregunta general..... 21

    1.2.2 Preguntas Específicas ..... 21

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 21

    1.3.1 Hipótesis General ..... 21

    1.3.2 Hipótesis Específicas..... 22

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ..... 22

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 26



1.5.1 Objetivo General .....	26
1.5.2 Objetivos Específicos .....	26

## **CAPÍTULO II**

### **REVISIÓN DE LITERATURA**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
2.1.1. Antecedentes a nivel Internacional .....	27
2.1.2. Antecedentes a nivel Nacional .....	30
2.1.3. Antecedentes a nivel local .....	32
2.2. MARCO TEÓRICO .....	34
2.2.1. Plan de desarrollo urbano .....	34
2.2.2. Habilitaciones Urbanas .....	35
2.2.3. Producción de Espacios Urbanos .....	35
2.2.4. Zonificación y vías vecinales .....	36
2.2.5. Factibilidad de Servicios Básicos .....	37
2.2.6. Habitabilidad Urbana .....	37
2.3. MARCO CONCEPTUAL .....	38
2.3.1. Habilitaciones Urbanas .....	38
2.3.2. Producción de Espacios Urbanos .....	38
2.3.3. Zonificación y vías vecinales urbanas .....	38
2.3.4. Factibilidad de servicios básicos .....	39
2.3.5. Habitabilidad Urbana .....	39
2.4. MARCO NORMATIVO .....	39



2.4.1. Marco Normativo de las Habilitaciones Urbanas .....	39
2.4.1.1. Constitución Política del Perú.....	40
2.4.1.2. Ley N° 27783 .....	40
2.4.1.3. Ley N° 27972 .....	40
2.4.1.4. Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA - Aprueban Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para Todos”, Lineamientos de Política 2006 – 2015 .....	40
2.4.1.5. Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA.....	41
2.4.1.6. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA.....	41
2.4.1.7. La Ley N° 29090 .....	41

### **CAPITULO III**

#### **METODOS Y MATERIALES**

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN .....	43
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	54
3.2.1. Metodología de Investigación .....	54
3.2.2. Unidad de Análisis .....	54
3.2.3. Unidad de Observación .....	55
3.2.4. Dimensiones de análisis .....	56
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	56
3.3.1. Población.....	56
3.3.2. Muestra.....	56
3.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	58



3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos .....	58
3.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos .....	58
3.4.3. Procedimiento de Recolección de Datos .....	58
3.4.4. Procesamiento y Análisis de Datos .....	59

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	60
4.2.1. Análisis Sobre las Habilitaciones Urbanas y la Producción del Espacio Urbano.....	61
4.2.2. Análisis sobre la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano.....	75
4.2.3. Análisis sobre la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano.....	79
4.2.4. Análisis sobre la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano...	82
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS .....	85
4.3.1. Hipótesis General .....	86
4.3.2. Hipótesis Especifica 1 .....	88
4.3.3. Hipótesis Especifica 2 .....	89
4.3.4. Hipótesis Especifica 3 .....	90
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>92</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>95</b>



<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>99</b>
<b>Anexo A: Matriz de consistencia y operacionalización de variables del           proyecto de investigación.....</b>	<b>100</b>
<b>Anexo B: Presentación del área de investigación.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo C: Plano actualizado del Plan de desarrollo Urbano 2012 al 2022 .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo D: Análisis de ocupación espacial de las áreas verdes dentro de la           investigación en la zona sur de la ciudad de la Puno al 2022. ....</b>	<b>105</b>
<b>Anexo E: Análisis de ocupación espacial de las habilitaciones urbanas dentro           de la investigación en la zona sur de la ciudad de la Puno al 2022. ....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo F: Recreación de los núcleos urbanos utilizados en la zona sur de la           ciudad de la Puno al 2022. ....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo G: Recreación de cobertura existente por la empresa prestadora de           servicios de saneamiento - EPS en la ciudad de la Puno al.2022. ....</b>	<b>108</b>
<b>Anexo H: Recreación del equipamiento urbano y la determinación del riesgo           existente en la zona sur de la ciudad de Puno al 2022.....</b>	<b>109</b>
<b>Anexo I: Determinación del áreas sin cobertura por la empresa prestadora de           servicios de saneamiento - EPS en la ciudad de la ciudad de Puno al 2017.           .....</b>	<b>110</b>
<b>Anexo J: Ejemplificación del modelo de desarrollo urbano y generación del           espacio urbano Ciudad de New York-Estados Unidos para 1807. ....</b>	<b>111</b>
<b>Anexo K: Encuesta – Cuestionario .....</b>	<b>112</b>



**Área:** Análisis de Procesos Sociales

**Tema:** Habilitaciones Urbanas y la Producción de Espacios Urbanos

**Fecha de sustentación:** 26 de julio del 2022



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plan Director de 1986.....	46
Figura 2. Plan Director de 1986.....	47
Figura 3. Plan Director de 1996.....	49
Figura 4. Plan Director de 2008.....	50
Figura 5. Plan de Desarrollo Urbano al 2022 .....	52



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Caracterización de la muestra de especialistas participantes según variables del estudio.....	633
Tabla 2 Valor de significancia de los especialistas participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación. ....	666
Tabla 3 Caracterización de la muestra de Directivos de Urbanización participantes según variables del estudio. ....	69
Tabla 4 Valor de significancia de los directivos de urbanización participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación.....	722
Tabla 5 Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano. ....	766
Tabla 6 Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano. ....	788
Tabla 7 Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano. ....	80
Tabla 8 Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano.....	82
Tabla 9 Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano.....	83
Tabla 10 Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano. ....	85



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
MVCS	: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
SNB	: Superintendencia de Bienes Nacionales
SINCEP	: Sistema Nacional de Centros Poblados
RATDUS	: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible
EOU	: Esquema de Ordenamiento Urbano
MPP	: Municipalidad Provincial de Puno
HHUU	: Habilitaciones Urbanas
PDU	: Plan de Desarrollo Urbano
EPS	: Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno
GRD	: Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
EVAR	: Evaluación de Riesgo
INP	: Instituto Nacional de Planificación
INADUR	: Instituto Nacional de Desarrollo Urbano
RNE	: Reglamento Nacional de Edificaciones



## RESUMEN

La presente investigación tuvo el propósito de explicar la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción del espacio urbanos según la propuesta del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno para los años 2017-2018, desde los actores involucrados o especialistas que desarrollan este hecho social en la ciudad de Puno. El estudio tiene una perspectiva cuantitativa por el uso de datos, teniendo como unidad de análisis a los funcionarios municipales de la gerencia de desarrollo urbano, colegio de arquitectos e ingenieros, comisiones ad hoc, especialistas de la superintendencia de bienes nacionales y directivos de urbanización y como unidad de observación a las habilitaciones urbanas de la zona sur de la ciudad, las mismas que constituyen el área de estudio de investigación. Las dimensionares de nuestro estudio están representadas a través de tres componentes como: zonificación y vías vecinales urbanas, factibilidad de servicios básicos urbanos y habitabilidad urbana; las cuales influyen en la producción de espacios urbanos propuesto desde el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno elaborado para los años 2012-2022. Por lo que, la investigación indicara que en la planificación urbana, el uso de los suelos, los parámetros viales, la factibilidad de servicios de saneamiento, la determinación del riesgo existente y acondicionamiento, no son suficientes para cumplir con el modelo desarrollo urbano para más de 144, 685 habitantes circunscritos a un área de 47 727 691.8307 km<sup>2</sup> a nivel general, de los cuales se cuenta a la fecha con 175 organizaciones (entre barrios, urbanizaciones y asociaciones de vivienda) que se constituyen dentro de la ciudad de Puno. Nuestra investigación va considerar a la zona sur de la ciudad de Puno, determinando una zona de investigación del presente proyecto, con un área de influencia de 2 190 085 m<sup>2</sup> y un área de estudio de 4 354 416 m<sup>2</sup>, teniendo como referencia a las diecisiete (17) habilitaciones urbanas que se circunscriben dentro del área de estudio que a su vez están dentro de los núcleos urbanos veinte al veinticinco (20 - 25) respecto a la totalidad del territorio de la ciudad. Por tanto, el estudio está centrado en explicar: ¿Cómo las habilitaciones urbanas ayudan a cumplir los objetivos propuestos en el plan de desarrollo urbano, para concretar el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno entre el año 2017 y 2018?

**Palabras Clave:** Desarrollo Urbano, Ciudad, Habilitaciones Urbanas y Producción del Espacio Urbano.



## ABSTRACT

The present investigation had the purpose of explaining the influence of urban qualifications in the production of urban space according to the proposal of the urban development plan of the city of Puno for the years 2017-2018, from the actors involved or specialists who develop this fact. community in the city of Puno. The study has a quantitative perspective due to the use of data, having as a unit of analysis the municipal officials of the urban development management, the College of Architects and Engineers, ad hoc commissions, specialists from the Superintendence of National Assets, and urbanization directors and as an observation unit to the urban qualifications of the southern zone of the city, the same ones that constitute the research study area. The dimensions of our study are represented through three components such as: zoning and urban neighborhood roads, feasibility of basic urban services and urban habitability; which influence the production of urban spaces proposed from the urban development plan of the city of Puno prepared for the years 2012 - 2022. Therefore, the research indicates that in urban planning, land use, road parameters, the feasibility of sanitation services, the determination of existing risk and conditioning, are not enough to comply with the urban development model for more of 144, 685 inhabitants circumscribed to an area of 47, 727, 691, 8307 km<sup>2</sup> at a general level, of which there are 175 organizations to date (among neighborhoods, urbanizations and housing associations) that are constituted within the city of Puno. Our research will consider the southern area of the city of Puno, determining a research area for this project, with an area of influence of 2, 190, 085 m<sup>2</sup> and a study area of 4, 354, 416 m<sup>2</sup>, with reference to the seventeen (17) urban qualifications that are circumscribed within the study area, which in turn are within urban centers twenty to twenty-five (20 - 25) with respect to the entire territory of the city. Therefore, the study is focused on explaining: How do urban qualifications help to meet the objectives proposed in the urban development plan, to specify the model of production of urban spaces in the city of Puno between 2017 and 2018?

**Keywords:** Urban Development, City, Urban Rehabilitations and Production of Urban Space.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

Al involucrarnos en el estudio de las Habilitaciones Urbanas y la Producción de Espacios Urbanos, consideramos partir de la normatividad técnico jurídica nacional de la Ley N° 29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones; cuyo objetivo fue establecer la regulación jurídica de los procedimientos administrativos para la obtención de las licencias de habilitación urbana y de edificación, bajo el ámbito nacional y siendo aprobadas y administradas por las municipalidades del territorio nacional; de los cuales ejercen su autonomía y ejercicio de desarrollo amparados principalmente por dispositivos legales como la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Siendo estas normas que las ubica a las Municipalidades como promotoras del desarrollo local de personería jurídica con goce de autonomía política y administrativa. Resaltando esta última categoría para nutro punto de partida de investigación.

Por lo explicado, se debe de dar prioridad a la función administradora que tienen los municipios para con nuestro tema de investigación y en la Municipalidad provincial de Puno, también se realiza la revisión del expediente técnico bajo sus órganos funcionales como la gerencia de desarrollo urbano y posterior aprobación en consejo municipal, a las referidas habilitaciones urbanas; por lo que, es de vital importancia dicho procedimiento, debido a que pre establece una forma paramétrica de desarrollarse una población conforme a las características de su territorio, bajo una proyección geométrica espacial.



Desde nuestra investigación, exponemos los resultados, si la normatividad en estricto positivismo jurídico, ayudan en alcanzar el desarrollo territorial visionado por el Plan de Desarrollo Urbano a través de las Habilitaciones Urbanas, los cuales inducen un desarrollo territorio espacial cohesionado, equipado, adecuado e implementado debidamente, el cual terminan siendo la característica de la Producción del Espacio Urbano.

Por lo tanto, exponemos lo siguiente: en el capítulo I la introducción con el planteamiento del problema con la interrogación de la investigación: ¿Cómo las habilitaciones urbanas ayudan a cumplir los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Urbano, para concretar el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno entre el año 2017 y 2018? Siendo el objetivo general; explicar la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción de espacios urbanos según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la ciudad de Puno; contando con objetivos específicos: Primero, explicar si la zonificación y vías vecinales influyen a lograr el modelo de producción de espacios urbanos propuesto en el plan de desarrollo urbano de Puno; Segundo, explicar si la factibilidad de servicios básicos urbanos ayuda a integrar y alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano de puno; tercero, explicar si las condiciones de habitabilidad urbana ayudan en su integridad a alcanzar el modelo de producción de espacios urbanos propuesto en el plan de desarrollo urbano de puno

En el capítulo II, presentamos la revisión literaria contempla los antecedentes más relevantes en los niveles internacional, nacional y local, partiendo de aquellas que



se encuentren relacionadas al presente tema de investigación; presentado un marco teórico, centrado en temas relacionados a habilitaciones urbanas, Producción de espacios urbanos, zonificación y vías vecinales urbanas, factibilidad de servicios básicos urbanos y habitabilidad Urbana.

En el capítulo III, presentamos los materiales y métodos utilizados, dando a conocer la localización, la extensión territorial, la población y muestra, así como la técnica e instrumento de recolección, procesamiento y análisis de datos.

Finalmente, en el capítulo IV, se orienta a los resultados y discusión de los datos obtenidos en la investigación expuesto en tres segmentos respecto a: zonificación y vías vecinales, factibilidad de servicios básicos urbanos y habitabilidad urbana; terminando con la presentación de las conclusiones y recomendaciones respecto al tema investigado, adjuntando la información bibliográfica consultada y los anexos que retroalimentaran y sustentaran los resultados de la investigación.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Durante el desarrollo de sociedad y humanidad la vida social de las poblaciones bajo la costumbre gregaria, se ha visto desarrollado no solo sistemas funcionales, sino también estructuras organizacionales; sin embargo, muy pocas veces se cuestiona la estructuración y organización espacio territorial y la condicionante que esta representa para poder alcanzar un modelo social, poniendo como punto de quiebre la importancia de la conformación de estos centros urbanos como las ciudades, para que a través de la potenciación de este territorio pueda impulsar consigo el segmento poblacional que la habite o truncarlo en adelante; sin mencionar el paradigma del planeamiento urbano contemporáneo, el cual primero la población se sitúa en el territorio para luego



formalizarla en el tiempo y si en caso ocurriese lo contrario, no se cumple con la promesa de mejores condiciones de vida.

A nivel mundial la planificación urbana juega un rol fundamental en la organización del espacio para la sociedad, dándose de formas independientes en cada país, según sus normas técnicas y código cultural sobre el espacio urbano, demostrando que no todos siguen el mismo patrón urbano de forma homogénea; pero si sería similar, encontrando así una forma de organizar el espacio mediante la priorización de tipos de uso de suelo, para el crecimiento de las ciudades con una mejor calidad de vida.

Siendo así en el caso latinoamericano Chueca (1978) sugiere que “tras la colonización de las culturas y su forma de organización urbana, sería muy similar a la de españoles, portuguesa y francesa, quienes romperían con el esquema nativo de ciudades como: Tenochtitlan o Machupicchu [...] “(p.12), por lo tanto, a partir de ello podemos indicar que no es reciente la cuestión urbana.

A nivel nacional en virtud de los derechos fundamentales la Constitución Política del Perú reconoce (1993). Artículo 2, Inc. 22 “Toda persona tiene derecho:...a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”, del mismo modo, en el capítulo II: de los derechos sociales y económicos se reconoce en el Artículo 7-A “El Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona de acceder al agua potable. Garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros usos”.

En el caso peruano en la actualidad según el MVCS (2016) señala que “el las habilitaciones urbanas, son el cambio de un predio rustico-eriazto a urbano” (p.3) Que regulan la organización del espacio urbano a nivel físico - territorial, amparados en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), que vienen siendo una forma de



administrar los espacio de la ciudad, fríamente se “planifica la urbe” sin ninguna perspectiva social, siendo este proceder contradictorio y ocasionando marginalidad al mismo tiempo, que desemboca en distintas problemáticas como la ciudad desbordantes, la segregación espacial y descenso de los niveles socioeconómicos en las zonas periurbanas, entre otros.

Al mismo tiempo, y en la misma línea de observación el BID, (2011) afirma que “la capacidad integrar de los gobiernos y su población para poder realizar un desarrollo urbano sostenible con inclusión poblacional y mejorando la calidad de la vida de los pobladores en su conjunto” (p. 13), y no segregándolos o marginando como actualmente se viene dando en las zonas periurbanas al margen del cumplimiento de la normatividad.

La institución regente en planeamiento urbano a nivel peruano viene a ser el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento que indica:

La elaboración de planes de desarrollo urbano - PDU son los principales instrumentos de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, los planes de desarrollo urbano deben adecuarse a las exigencias generadas por las constancias e inesperados cambios de la realidad. (MVCS, 2009, pág. 19)

Así también, las habilitaciones urbanas a nivel nacional, se deben por la normatividad existente como la promulgada por el Congreso de la República del Perú (2006). D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. Reglamento Nacional de Edificaciones que regulan que las edificaciones cuenten con parámetros técnico normativos, más no parámetros sociales que permitan incluir a la población e incrementar los niveles de vida de los pobladores, más por el contrario segmentan a la población en grupos



preferenciales según su ubicación geográfica y su condición de exclusividad económica, causando malestares generalizados en la población, para integrarse a la urbe, durante el desarrollo de la misma, para con procesos de acondicionamiento territorial, macro proyectos, entre otros.

A nivel local el marco normativo de las habilitaciones urbanas no cuentan con acondicionamiento o influencia de planificación social para determinar qué áreas se habilitan y qué áreas no deben de habilitarse urbanísticamente; debido a que las habilitaciones urbanas en la ciudad de Puno, pasan a ser por tener su carácter técnico normativo, de aplicación homogénea a todo el territorio peruano y para todo el territorio local, siendo esto un reactor de problemas sociales y de segregación poblacional y/o territorial, teniendo puntos poblacionales álgidos dentro de la urbe (periurbano) que serán postergados o limitados a su derecho de cubrir sus necesidades básicas, y mejora de su calidad de vida; esto como una primera arista del problema.

Según el arquitecto Bejar (2014) sobre el desarrollo urbano en Puno menciona:

“Es posible intentar explicar las razones de los desencuentros sociales [...] incapaces de adoptar objetivos comunes de desarrollo [...], severas inequidades y exclusiones sociales, contaminación, consumo energético irracional, pobreza urbana, entre muchos otros que impiden visualizar un horizonte promisorio de sostenibilidad urbana (p.2).

Por otra parte, cabe indicar que la producción urbana o expansión urbana, no se da estrictamente mediante habilitaciones urbanas, sino, también una producción informal del espacio urbano, generada desde la misma habilitación urbana, por el



procedimiento rígido que se tiene para con la población migrante. En este caso hay que determinar qué la habilitación urbana genera dos fenómenos sociales puntuales, tales son la informalidad adquisitiva de un predio y la formal, pero que en ninguno de los casos, determinan si todos sus miembros de la habilitación mejoraran sus condiciones de vida, por lo que pasa a ser esta, la problemática central de la presente investigación

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Pregunta general**

¿Cómo las habilitaciones urbanas ayudan a cumplir los objetivos propuestos en el plan de desarrollo urbano, para alcanzar el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno entre el año 2017 y 2018?

### **1.2.2 Preguntas Específicas**

- ¿Cómo la zonificación y vías vecinales urbanas influyen en el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno?
- ¿Cómo la factibilidad de servicios básicos urbanos influye en el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno?
- ¿Cómo la habitabilidad urbana influye en la producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno?

## **1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Hipótesis General**

Las habilitaciones urbanas influyen en la producción de espacios urbanos acorde a la propuesta del plan de desarrollo urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la ciudad de Puno.



### 1.3.2 Hipótesis Específicas

- La zonificación y vías vecinales urbanas influyen en la producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno propuesto en el plan de desarrollo urbano de la ciudad Puno.
- La factibilidad de servicios básicos urbanos influye en la producción de espacios urbanos propuesto en el plan de desarrollo urbano de Puno.
- La habitabilidad urbana influye en la producción de espacios urbanos propuesto en el plan de desarrollo urbano de Puno.

### 1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tuvo el propósito de evaluar la influencia entre las habilitaciones urbanas y el modelo de desarrollo urbano desde los actores involucrados de la ciudad de Puno, a raíz de la poca importancia que se dan a criterios sociales para la planificación urbana y fijar observaciones a los planes de desarrollo urbano elaborados por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; así mismo, la municipalidad es la institución encargada de llevar cumplimiento de esta para la aprobación de nuevas habilitaciones urbanas, que fija así el modelo urbano de la ciudad Puneña. Por lo que se encontró falencias al momento de validar una habilitación urbana post y pre urbanizado, ocasionando problemas sociales tales como marginalidad poblacional en temas de infraestructura, servicios básicos y complementarios, ocasionando en muchos casos escasos del nivel de áreas verdes por habitante, funcionalidad mediata e inmediata truncada, zonificación de uso de suelos y vías perjudicadas, nivel morfológico urbano deficiente; son los problemas que el carácter técnico - normativo que descuidaron la ciudad al no tomar en cuenta la perspectiva social urbana. Segregando así segmentos poblacionales según su ubicación geográfica



dentro de la ciudad de Puno, formando barrios urbano marginales del total de la población proyectada según INEI (2007) sería 145, 285; considerados dentro de la mancha urbana de la ciudad.

En tal sentido vale analizar las posturas de los teóricos que desarrollan un conjunto de postulados alineados en el fin, pero que convalidan intenciones en el proceder de la descripción de la organización de la ciudad.

Iniciando por Castells (1999) indicando que “la técnica no es en absoluto un simple factor, sino un elemento del conjunto del conjunto de las fuerzas productivas, las cuales son, ante todo, una relación social” (p.30), por lo que agregamos, que el componente técnico si bien es actualmente determinante para la evaluación de una habitación urbana, esta no debería de cegarse en su actuar y generar pasivos futuros.

De esta manera el autor sujeta lo técnico hacia una parte del todo, que viene a ser el proceso de las fuerzas productivas, más no su totalidad o ser determinantes dentro de la planificación urbana.

Si indicamos que la ciudad es producto del conjunto de parámetros organizativos, hablamos de la producción del espacio urbano como resultado de un proceso de producción; al respecto se concluyó que se tiene por mejorar la producción en el espacio a la producción del espacio, a partir de las relaciones intrínsecas (Lefebvre, 1974).

Replanteando que la ciudad en sí misma, no es absoluta, sino dependiente de los procesos que se generen dentro de ella, pero que repercutiría en cada uno de sus habitantes de la ciudad.



También señalamos que es importante determinar la importancia de la ciudad y su planeamiento, pero también su interactuar entre ciudades y su población, para así mantener un ritmo de producción social del espacio.

Interpretando también por Ascher (2007) que “la urbanización está vinculada al potencial de interacción que ofrecen las ciudades, a su urbanidad, es decir, a la potencia multiforme que produce el reagrupamiento de grandes cantidades de población en un mismo lugar” (p.2).

Para lo cual nos ayuda a entender el verdadero motivo de la conformación de una ciudad, y la relevancia que esta tiene para con la población que la habita y es condicionada según su oferta que proporcione.

En igual determinación, la ciudad no solo estaría dada por sus características geométricas, sino también por sus características intrínsecas que categorizan el espacio y el vínculo existente con la sociedad.

Otro autor manifiesta:

El concepto que unifica y contribuye la matriz analítica del análisis espacial es el modo de producción; pero el espacio, bajo esta perspectiva, está compuesto por dos elementos 1) lo urbano, que se expresa en los problemas del crecimiento de la ciudad, y 2) lo cotidiano, que es el ámbito de la alienación producto de un consumo programado. (Lezama, 1993, pp 254)

De esta forma se le otorga un grado vinculante o de influencia que comparten entre el crecimiento y desarrollo de la ciudad, estando en medio de ellas el sujeto programado eminentemente al consumo; sin embargo, desde otra perspectiva que aparentemente reconoce el sentir de los individuos.

En otra postura manifiestan:



La arquitectura está en el aparato telefónico y el Partenón. ¡Qué bien podría estar en nuestras casas! Nuestras casa forman calles, las calles forman ciudades, y las ciudades son individuos que cobran un alma, que sienten, que sufren y que admiran. ¡Qué bien podría estar la arquitectura en las calles y toda la ciudad! (Le Corbusier, 1998, p.7)

De tal forma podemos interpretar que Le Corbusier bajo su planteamiento geométrico, deshumaniza al individuo en colectivo, para verlos como objetos e indicando que las personas deben de calzar dentro de una unidad habitacional; no falto para mencionado autor generar su propia antagonista como lo sería Jane Jacobs y su planteamiento contra propuesto de evitar la gentrificación con un plan de uso de suelos diversificado e incentivando la regeneración urbana.

Generando la conclusión de dicha controversia, que la sociedad está relacionada con la ciudad de forma directa e influye en el cómo se haga su correcta producción del espacio.

En ese entender la autora indica que:

Sucede que las ciudades son problemas de complejidad organizada, como las ciencias de la vida. Las ciudades presentan situaciones en las que media docena y también varias docenas de cantidades varían simultáneamente y de manera sutilmente interconectada. Las ciudades, como las ciencias de la vida, no plantean un problema de complejidad organizada que, si es comprendido, lo explica todo. [...] más bien están interrelacionadas en un todo orgánico. (Jacobs, 2011, pp. 471 - 472)

Por último, bajo el enfoque de equipamiento urbano, se reconocemos que la ciudad no es sólo el principio de cuadrilla planteado por la arquitectura moderna; sino también, por su medios para que se conviva dentro de ella, indicándonos Ascher (2007)



señala que el tamaño de las ciudades ha dependido de los medios de transporte y de almacenamiento de las personas, especialmente de las técnicas de construcción en altura, de gestión urbana de los flujos y de abastecimiento (vías públicas, alcantarillado, suministro de agua, etc.), así como de las necesidades de protección y de control.

Por lo tanto, se debe de entender a la ciudad como un medio para formar y desarrollar nuestra vida social y poder estructurar la sociedad.

## **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo General**

Explicar la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la zona sur de la ciudad de Puno.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Explicar si la zonificación y vías vecinales urbanas influyen en el modelo de producción del espacios urbanos propuesto en el plan de desarrollo urbano de Puno.
- Explicar si la factibilidad de servicios básicos urbanos influye en el modelo de producción del espacio urbano propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano de Puno.
- Explicar si la habitabilidad urbana influye en el modelo de producción del espacio urbano propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano de Puno.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación desarrolla la recopilación de diversas investigaciones, considerando la complejidad del análisis de nuestra investigación que demarcan las condiciones para un correcto dimensionamiento de la investigación, teniendo a considerar ámbitos internacionales, nacionales y locales.

##### 2.1.1. Antecedentes a nivel Internacional

Contextualizando a nivel internacional debemos de ver la responsabilidad e interés que presentan los gobiernos locales y centrales, para la conformación de sus ciudades.

En la actualidad en países europeos como España, respecto a su metodología sobre modelos de desarrollo urbano, viene siendo un eje fundamental para el desarrollo de las actividades dentro de las ciudades.

De ello un precedente es Castro (2002) quien sostiene que “el desarrollo urbano presenta participación social, fijando indicadores sociales [...] para el adecuado crecimiento de las ciudades y poder llegar a los modelos de desarrollo urbano planteados en Andalucía, España” (p.37). Demostrando que es importante plantear modelos urbanos sociales, no solo para la aprobación social, sino de cumplimiento para alcanzar los objetivos generados para esa ciudad, logrando alinear sus distintas metas trazadas para la ciudad planificada.



Así también la “propuesta de desarrollo local y urbano, sostiene que la revisión de los componentes del desarrollo urbano [...] son una ventana a la mejora de condiciones de vida para la población urbana, promoviendo una integralidad social urbana” (Juárez, 2012, p. 28).

De este modo nos reiteran el valor fundamental que se le debe de dar a los componente social, no solo para su formulación de propuesta de ciudad, sino para el acompañamiento y cumplimiento de los objetivos esperados dentro de la planificación urbana; dicho de otra manera, que si las metas no están alineadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, estas no se integraran al espacio planificado.

Para la producción del espacio urbano en tiempos de la globalización González (2012) manifiesta que “La apertura comercial y la internacionalización del capital como características de la globalización, por ejemplo, han cambiado la conformación de las ciudades, a tal grado que se considera una revolución de la urbanización” (p. 3)

Por lo indicado, la ciudad no solo debe de ser administrada endógenamente, sino también para la conectividad con el exterior y propiamente con la globalización, integrando a sus habitantes y la producción del territorio, que manifestaría su puesta en valor.

Por otro lado indicamos que las perspectivas de ciudad son múltiples indicado también por Iracheta (1992) exponiendo “se analizan las interacciones y actividades que suceden en la ciudad y que determinan procesos, tal es el caso de la urbanización” (p. 9)



En este sentido, son los procesos que suceden dentro de la ciudad, los que determinan su consolidación en el largo plazo.

En este sentido el autor Lezama (1993) indicó que “Con la Revolución Industrial se manifestó claramente una dicotomía entre la ciudad y el campo, lo que se reflejó en la organización social y en la propiedad de la tierra, [...]”.

Desarrollándose una polaridad dependiente, pero con intereses mutuos por la mejora de su territorio, para el caso de la ciudad como del campo, siendo en dependientes desde lo administrativo y político, hasta su abastecimiento.

Sin embargo, la presentación de inexactitudes y descontentos sociales en la planificación urbana precede mucho antes de 1807 en la famosa retícula de Manhattan resultado del proceder de un proyecto urbanístico específico: el Commisioners Map of the City of New York, describiendo por García (2017) como una “trama urbanística fue una iniciativa que obtuvo de entrada una oposición social feroz; sobre todo de granjeros y propietarios asentados en las proximidades de la ciudad consolidada” (p. 4).

En su propuesta de la construcción social de los territorios y sus potencialidades Dammert (2001) indica que “El territorio es mucha más que la geografía y comprende muchos más aspectos que la sola determinación jurídica administrativa. El territorio es una unidad constituida socialmente, [...]. Las poblaciones se articulan en estos espacios habitables en comunidades humanas



[...]” (p. 54). Llevándonos a entender que el territorio en la cual se forman las ciudades son políticamente y administrativa.

Por ello, se mantiene una connotación de desarrollo urbano endógeno o con interés de producir el espacio urbano, con fines de beneficiar a la sociedad.

En tal sentido, el espacio urbano es producto de un proceso de producción, al respecto Lefebvre (1974) concluyó que se debe pasar de la producción en el espacio a la producción del espacio, a partir de las relaciones intrínsecas.

Por otro lado, en Latinoamérica se tienen publicaciones de la ONUHABITAD, en relación a la dimensión humana del urbanismo, lo señalan como descuidado y eliminado Gehl (2014) quien enfatiza que “ [...] también se ha puesto en riesgo las funciones sociales y culturales que cumplen los espacios públicos, [...] lugar tradicional que ocupa el espacio urbano como sitio de encuentro y foro social para los habitantes de las ciudades se ha ido reduciendo y en algunos casos gradualmente a eliminarlo”(p.3) , indicando de esta forma la supresión de conceptos de planificación social urbana que prioricen una proyección hacia la población, de manera integral.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel Nacional**

En el contexto nacional también se vienen tratando el desarrollo de las siguientes investigaciones:

Partiendo de la planificación urbana, llegamos a la producción de espacios urbanos mediante la habilitación urbana de los mismos, componiendo el esquema



de desarrollo local a mediano y largo plazo mediante la metodología geométrica división, postulando el manzaneo a través de la cuadrilla.

Desde la perspectiva de Vilela; Vega; Stiglich et Quiroga (2020) determinan qué en su análisis indica que “... la cuadrícula se mantiene desde el año 1549. Era un modelo clásico impuesto por los españoles para ciudades hispanoamericanas [...]” Generando de esta forma un modelo adaptado de la sociedad europea, para ser interpuesta y posteriormente aceptada por la sociedad sin mayor conocimiento, del proceder de su organización espacial.

Para muchos, la planificación urbana es un concepto desarrollado para profesionales privilegiados, que en muchos casos nos otorgan la posibilidad de organizarnos geoméricamente, demarcando espacios tecnológicos, culturales, recreativos, naturales, productivos, entre otros.

La planificación urbana es un eje motriz para ordenar y producir los espacios, en este entender, debemos valorar y participar, para evaluar el aprovechamiento y mejores condiciones de vida, para nuestra población sea a nivel nacional, regional o local, conformado por grupos de interés. En tal sentido GARCIA (2011) concluiría que la “planificación urbana contemporánea” ha sido aplicada y se aplica con diferentes enfoques teórico metodológicos de planificación urbana (p.9)

En tal motivo, consideramos que las ciudades son administradas bajo el enfoque geopolítico, según el nivel de importancia para la nación, conformando una



priorización de departamentos en el Perú, para ser acondicionadas mediante sus ciudades. En ese entender, viviendo en la contemporaneidad lo rural es influido por lo urbano, no solo por las grandes migraciones que se contemplan en el Perú, sino también por el crecimiento de las ciudades, en tal sentido Monge (2012) nos indica que “de acuerdo a sus patrones demográficos, el [...] mundo crecientemente urbanizado: familias con menos hijos, familias que tienden a hacerse nucleares, patrones de residencia que tienden a concentrarse y un crecimiento muy marcado de ciudades pequeñas e intermedias.” (p. 16)

### **2.1.3. Antecedentes a nivel local**

En un contexto local uno de los grandes arquitectos urbanistas indica que “sostenibilidad de las ciudades del Perú, particularmente Puno, cuyas riquezas natural y cultural se encuentran en peligro de desaparecer por falta de políticas conservacionistas y por la falta de información capaz de crear una conciencia ambiental en los pobladores. Ante la incapacidad de las autoridades locales de imaginar y planear el futuro sostenible de la ciudad, como lo demuestra el mal llamado Plan Director de Puno 2008 - 2012, [...], contando con la convicción de que el actual modelo socioeconómico es insostenible” (Bejar, 2014, p.6). Indicándonos así por ambiental el sentido urbano y su importancia dentro del desarrollo del pueblo puneño, generando la visibilidad de la falencia de un espacio social por evaluar y determinar, para una correcta organización del espacio a largo plazo.

De otro punto, el origen y organización social de Puno, se analiza desde la óptica sociológica Vilca, Medina y Lopez (2009) indican que “se menciona no solo



sus características culturales o políticas; sino también, su potencialidad productivo, político, organizativo, marcando un enfoque histórico territorial, desde su fundación e importancia en tiempos de la colonia en adelante, fijando de esta manera la importancia de la ciudad de Puno en la república del Perú” (p.120).

En este entender, debemos de valorar que el seguimiento de las ciudades en el Perú, se dieron en mayor cuantía en la época colonial o hispánica y para caso de Puno no fue la excepción.

En Puno se desarrolló administrativamente la ciudad, por haberse iniciado primeramente un asentamiento minero, tal es el caso de San Luis de Alva asociada a los numerosos pueblos del Perú colonial, este se convertiría en corregimiento de Paucarcolla indicándonos Calsín (2012) menciona que “este pueblo ostento tal privilegio once años, hasta su destrucción y traslado de su población [...], el pueblo de san Luis de Alba en su máximo esplendor, entre los años de 1665 y 1666, contó con una población superior a los 10 000 habitantes” (p. 17).

En tal sentido, toda ciudad que no presente aceptación política y razón productiva, está destinada a ser destruida de forma directa o indirecta; por lo tanto mantenemos la postura que la organización de un espacio sostenible, es por si mismo sustentable y alentador para las inversiones, sin necesidad de trasgredir el derecho a la ciudad de la población en general.

De la misma manera no se debe de olvidar que cada ciudad, tiene o cuenta una caracterización cultural propia de la zona, indicando que en el caso Puneño nos



resalta la conformación quechua y aymara tal es el caso del barrio Laykakota de origen lingüístico aymara o en el caso de bellavista o el barrio Mañazo de origen lingüístico quechua.

Descrito también por Francois (2012) indicando que: “del núcleo central en el que se desarrollan y concentran dos grupos de actividades propiamente urbanas el comercio y el conjunto de funciones políticas, administrativas y judiciales; los suburbios se consagran a trabajos que podrían calificar de campestres” (p. 19). Del mismo modo el auto identificaría los orígenes étnicos de algunos segmentos de nuestra ciudad.

En tal sentido, la ciudad no es solo la organización espacial de manzanas y espacios públicos o privados; sino también, de su población que reside en ella, quienes dan luz a toda la trama urbana gris bañada en acero y cemento. Siendo planificada desde el escritorio en muchas de las variantes y a faltos del criterio holístico, los planificadores urbanos estarían incurriendo en la paradoja del “tecnicismo divino” para planificar el espacio estructurado por la vida social de las personas.

## **2.2.MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Plan de desarrollo urbano**

Los planes de desarrollo urbano, son instrumentos de gestión que se elaboran para poder orientar el desarrollo sostenible del territorio urbano.

Según Manual para elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, define el PDU son los principales instrumentos de gestión y promoción del desarrollo urbano



que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, los planes de desarrollo urbano deben adecuarse a las exigencias generadas por las constancias e inesperados cambios de la realidad. (MVCS, 2009, pág. 19)

### **2.2.2. Habilitaciones Urbanas**

La conformación de una habilitación urbana inicia por un procedimiento administrativo que repercute en la forma organizativa social que según:

Congreso de la República (2007) El proceso de convertir un terreno rústico o eriazo en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, pistas y veredas. Adicionalmente, el terreno podrá contar con redes para la distribución de gas y redes de comunicaciones (p. 3).

Por lo tanto, las habilitaciones urbanas son un procedimiento regular y administrativo de evaluación técnica y legal, que se requiere mencionado procedimiento para transformar un terreno rustico o eriazo a urbano.

### **2.2.3. Producción de Espacios Urbanos**

La producción del espacio urbano, viene de la mano del auge de los instrumentos de planificación urbana, en caso peruano llega de la categorización de las ciudades y en el caso Puneño, se da el plan de desarrollo urbano.



Si bien es cierto Harvey propone dos formas de analizar este concepto, la primera puede ser entendida como un objeto en sí mismo con existencia independiente de un contenido, esta visión es muy rígida y generalizada para el fenómeno urbano; “la segunda propone que el espacio es el conjunto de relaciones que existen entre objetos, con esta perspectiva se analizan las interacciones y actividades que suceden en la ciudad y que determinan procesos, tal es el caso de la urbanización latinoamericana” (Iracheta, 1992, p. 14)

#### **2.2.4. Zonificación y vías vecinales**

Podemos definir a la zonificación como el instrumento técnico-normativo del plan de desarrollo urbano que identifica el uso del suelo urbano y divide una ciudad o un área metropolitana en zonas o barrios de uso con un plan de acondicionamiento territorial, a fin de promover un desarrollo urbano sostenible.

La normatividad vigente para la zonificación y vías vecinales urbanas determina:

La zonificación es, además, el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención del plan de desarrollo metropolitano, el plan de desarrollo urbano y el esquema de ordenamiento urbano. Dichas normas se aprueban en función de los objetivos de desarrollo sostenible y de la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos. (RATDU Art. 30, 2011)



### **2.2.5. Factibilidad de Servicios Básicos**

Esta categoría se refiere al documento técnico emitido, por las unidades prestadoras del servicio público de saneamiento, donde se establecen las condiciones y aspectos técnicos requeridos para dotar a un terreno de los servicios básicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público.

El programa estatal PNSU (2020) indica que ” La factibilidad del servicio implica que el Prestador de Servicios se compromete a otorgar uno o más servicios saneamiento al/la Solicitante, pudiendo establecer Condicionamientos Técnicos, Administrativos o ambos, conforme a lo dispuesto”(p. 8).

### **2.2.6. Habitabilidad Urbana**

Por otro lado, también debemos de entender a la habitabilidad urbana, como un punto espacial, integrador y transformador que mantiene la sostenibilidad afirma que esta categoría es:

“El espacio como un conjunto de elementos, interacciones y procesos que transforman lo absoluto o físico, a una dimensión relativa y principalmente económica. El modo de producción es una categoría determinada por las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la capacidad del proceso productivo” (Chauí, 2006)

Manteniendo la sostenibilidad, la estimación del riesgo, peligro y vulnerabilidad de un segmento del territorio.



## **2.3.MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Habilitaciones Urbanas**

La habilitación urbana es el procedimiento jurídico a nivel nacional, por el cual un terreno rustico o eriazo, es organizado y distribuido, cumpliendo con los estándares de la normatividad técnica peruana, siendo las Municipalidad de cada localidad, las encargadas de aprobar mediante la revisión de sus especialistas y la participación de las comisiones ad hoc constituidas por el Colegio de Arquitectos del Perú y el Colegio de ingenieros del Perú; así como lo establece la normatividad peruana bajo la ley 29090.

En tal sentido se puede considerar a las habilitaciones urbanas como un procedimiento regular y administrativo de evaluación técnica y legal, que se requiere mencionado procedimiento para transformar un terreno rustico o eriazo a urbano.

### **2.3.2. Producción de Espacios Urbanos**

La producción de espacios urbanos, “es el acondicionamiento del suelo urbano, incorporando medios como el equipamiento urbano, disposición o factibilidad de servicios, parámetros viales, conservación de áreas recreativas, áreas verdes entre otros; de los cuales tienen por finalidad brindar las mejores condiciones hacia la población habitante del espacio urbanizado.”

### **2.3.3. Zonificación y vías vecinales urbanas**

La zonificación y vías vecinales, está orientada a la determinación del tipo de uso del suelo, y la clasificación que tiene para su aprovechamiento, en el caso de



las vías vecinales, es el acondicionamiento de la vías que rodean a la manzana dentro de una habilitación urbana, proyectando su trazo vial o manifestando su pavimentado, siendo esta última un criterio a cumplirse si se cuenta con el procedimiento de habilitación urbana aprobado.

#### **2.3.4. Factibilidad de servicios básicos**

La factibilidad de servicios, es el procedimiento de previa evaluación y opinión técnica, que emite el órgano regulador del servicio, determinando si es accesible la ampliación de los servicios para dicho sector en solicitud, sea en la factibilidad del servicio de agua, desagüe y alcantarillado o en electrificación.

#### **2.3.5. Habitabilidad Urbana**

La habitabilidad urbana está enmarcada en la adaptación del territorio para su densificación poblacional y si esta cuenta con la evaluación ambiental debida y su estudio de análisis de riesgos recomendado por el CENEPRED, según sus cuatro niveles de riesgo.

### **2.4.MARCO NORMATIVO**

#### **2.4.1. Marco Normativo de las Habilitaciones Urbanas**

Partimos de la premisa que la habilitación urbana, tiene responsabilidad secuencial en nuestras instituciones locales, a partir de su autonomía facultada por las instituciones de rango nacional y de amparo constitucional



#### **2.4.1.1. Constitución Política del Perú**

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA.

#### **2.4.1.2. Ley N° 27783**

Ley de bases de la descentralización regulando la estructura y organización del estado peruano, en forma democrática, descentralizada y desconcertada, correspondiente a los niveles de gobierno Iniciando por el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### **2.4.1.3. Ley N° 27972**

Ley orgánica de municipalidades que establece la creación, naturaleza y su origen, autonomía, finalidad, tipos, organización, clasificación y su régimen económico de las municipalidades; y su correlación organizacional y funcional entre los niveles del estado

#### **2.4.1.4. Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA - Aprueban Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para Todos”, Lineamientos de Política 2006 – 2015**

Se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para Todos”, Lineamientos de Política 2006 - 2015, el cual contiene el Sistema Urbano Nacional, definido como la identificación de



dos factores fundamentales, la jerarquía y las funciones económicas de los conglomerados que constituyen una red urbana.

#### **2.4.1.5. Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA**

Los centros poblados se insertan en una organización jerárquica estructurada en unidades espaciales de planificación territorial, de acuerdo al ámbito de influencia geoeconómica de cada centro poblado, localizando sus centros de referencia para focalizar y priorizar las inversiones para el desarrollo, para lo cual se propone sustituir al Sistema Urbano Nacional, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para Todos”, Lineamientos de Política 2006 - 2015, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA, por el Sistema Nacional de Centros Poblados - SINCEP, correspondiendo la aplicación de este Sistema, a los centros poblados urbanos y rurales;

#### **2.4.1.6. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA**

Dispositivo normativo que regula la ocupación y el uso racional del suelo urbano, para la generación de ciudades sostenibles y competitivas en el territorio peruano, que garanticen la participación del estado en sus tres niveles de gobierno, la población y sector privado.

#### **2.4.1.7. La Ley N° 29090**

Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, tiene por objeto establecer la regulación jurídica de los procedimientos



administrativos para la independización de predios rústicos, subdivisión de lotes, obtención de las licencias de habilitación urbana y de edificación; fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos; y la recepción de obras de habilitación urbana y la conformidad de obra y declaratoria de edificación; garantizando la calidad de vida y la seguridad jurídica privada y pública; así como, establece el rol y responsabilidades de los diversos actores vinculados en los procedimientos administrativos.



## CAPITULO III

### METODOS Y MATERIALES

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

En la región de Puno, provincia y distrito, se ubica la ciudad de Puno es políticamente considerada como la cabecera capitalina y actual centro administrativo de la Región de Puno, cercada visualmente por el anillo circunlacustre, de una conformación posterior a la reconocida destrucción de la ciudad de Laykacota o también llamada San Luis de Alva por el entonces Virrey, históricamente trasladados a San Juan Bautista de Puno, obteniendo la nominación de Villa, esto en la época colonial de 1568, en resaltantes puntos geográficos también llamados apus, como lo son el cerro Azoguini, Cancharani, Huajsapata, Pirhuapiruani, Qinsa Cruz y Machallata dentro de toda la ciudad de Puno.

Contemplando que el centro urbano de la ciudad de Puno procede desde el año 1668 según lo descrito por Frisancho Pineda (1952); sin embargo, la presente investigación se centrara en la zona sur de la ciudad, disponiendo como hitos las vías vecinales según el siguiente detalle: por el Norte los Jirones Ignacio Frisancho, Miguel Urbina y Echenique por el Este con las Avenidas Ejercito y Laykacota, por el sur los Jirones Juan Bustamente Dueñas, hasta la intersección de la Avenida Leoncio Prado con 4 de Noviembre, prolongándose por el Oeste en todas las zonas urbanas consolidadas y que puedan demostrar el uso de sus viviendas.

En la actualidad, se presentan sesgos de desarrollo urbano en la periferia de la ciudad, aun contando con el procedimiento técnico normativo de contar con una



habilitación urbana, pero sin presentar una adecuada implementación de los servicios colectivos e individuales como el equipamiento urbano o cobertura de los servicios básicos e implementación de sus vías vecinales, al margen de ello, también se puede plasmar problemáticas como la ciudad desbordante, desigualdad, ocupaciones informales, déficit de vivienda, disminución de espacios públicos y áreas verdes, incremento de pobreza, exposición a riesgo de desastres, segregación social y física, inseguridad y violencia, impactos negativos sobre el medio ambiente, altos costos en la provisión de servicios públicos.

La planificación está orientada al establecimiento de políticas, estrategias y acciones para transitar de lo inadecuado a lo deseado, es importante analizar que estos planes, manifestados en hechos sociales como producto de la conformación y fenomenología urbana de la ciudad desbordante, y que se presentan desde el exterior, como también desde el interior de nuestras provincias del interior del Perú.

Analizada las características y estado actual de nuestra zona de investigación, debemos darle una mirada analítica por su complejidad y repercusión en múltiples aspectos cotidianos de nuestra vida, que potencian o truncan nuestro el futuro de un segmento poblacional, según la densidad que se encuentre establecida territorialmente.

Para el caso de la ciudad de Puno, se optó hasta la actualidad la elaboración y actualización del plan de desarrollo urbano, conocido también en el ámbito teórico, como plan maestro o plan director; teniendo en la ciudad de Puno la elaboración de los años 1979, 1986, 1996, 2008 y 2012, siendo esta última su actualización posterior del



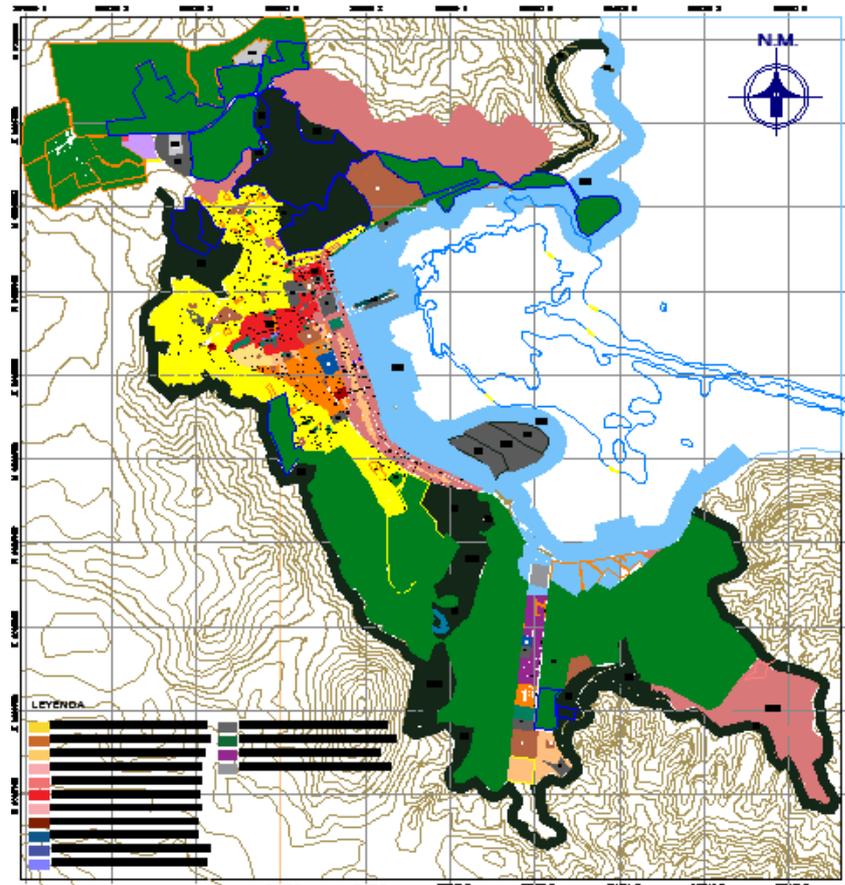
plan del 2008 para el año al 2022, por lo que pasaremos brevemente a señalar la influencia de estos planes de desarrollo urbano.

Por lo tanto, comprendemos que se cuenta con instrumentos para la planificación urbana, y en el caso peruano se aprobó mediante D.S. 022-2016-VIVIENDA, El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – RATDUS; contemplando cuatro instrumentos y siendo tres de ellos de carácter limitativo por la magnitud poblacional, iniciando con el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) que abarca su implementación cuando se cuenta con un margen > 500 000 Habitantes; en tanto al Plan de Desarrollo Urbano (PDU) abarca su implementación desde los 20 000 a 500 000 habitantes y el Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU) implementado a partir de 2500 a 20 000 habitantes.

### **PLAN DIRECTOR 1979**

El plan fue elaborado encontrando como autoridad edil al Sr. David Frisancho Pineda y teniendo como presidente de la república al Sr. Francisco Morales Bermudez, fue mediante el Instituto Nacional de Planificación (INP) que se logró elaborar el primer plan director en el año 1979, proyectando el crecimiento urbano en color amarillo para la zona alta y media de la entonces ciudad de Puno, manteniendo como límites una faja territorial de color negro, situando al extremo norte parte del sector Machallata y Huascar; en tanto al límite sur ubicaba el Sector Laykacota y por el oeste con el sector Mañazo; dando énfasis a una planificación urbana normativa, buscando un modelo urbanista positivista y eminentemente tecnócrata, normando el uso de suelos de forma inicial.

**Figura 1. Plan Director de 1986**



**Fuente:** Datos recuperados / Gerencia de Desarrollo Urbano – MPP.

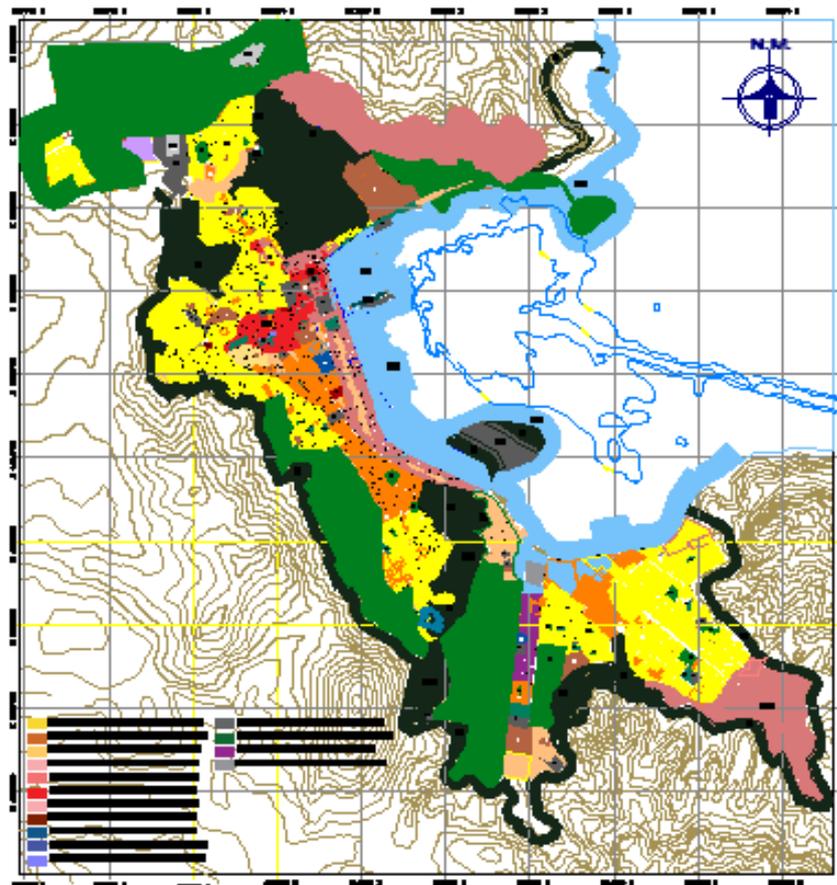
Este plan sería encargado de fundamentar la importancia del desarrollo ordenado y organizado del espacio, reconociendo que la producción urbana mantiene sus condicionantes según su espacio geográfico, como lo demuestra el nivel del agua del lago Titicaca, que para entonces limitaba la salida sur y por ende su conexión con los distritos de Acora y territorios subsecuentes.

### **PLAN DIRECTOR 1986**

Para la publicación y puesta en vigencia del plan se encontró como autoridad edil al Sr. Romeo Panca Pantigoso en 1986 y como presidente de la república al Sr.

Alan García Pérez a través de las elecciones del 1985. En este plan se incluyen las áreas urbanas de Salcedo, Yanamayo y Aziruni, se vuelca la mirada hacia la recuperación de la Bahía de Puno debido a la inundación y si bien es cierto, aun no se analizaban los niveles de riesgo que encomienda actualmente el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED; se fueron ubicando hitos lacustres que ayudaron en la demarcación del lago Titicaca, connotando un orden espacial por mantener un enfoque estratégico, buscando orientarlo a un posicionamiento de la ciudad planificada en torno a sus fortalezas, para con la globalización.

**Figura 2. Plan Director de 1986**



**Fuente:** Datos recuperados / Gerencia de Desarrollo Urbano – MPP.

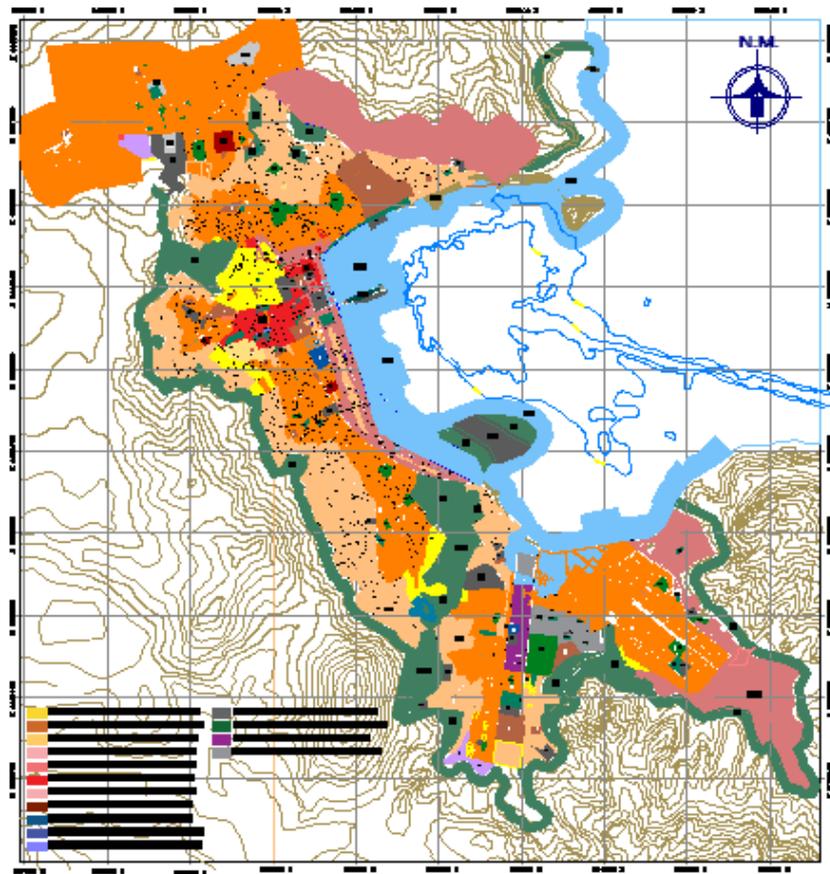


La expansión urbana se extendió hacia el sur, como parte de las propuestas del ICONCI y ENACE; quienes realizaron las habilitaciones en dichos sectores como parte de una propuesta de desarrollo de anexión urbana del territorio sur de la ciudad de Puno.

### **PLAN DIRECTOR 1996**

El plan fue puesto en vigencia encontrándose como autoridad edil de Puno al Sr. Víctor Torres Esteves y siendo presidente de la república el Sr. Alberto Fujimori Fujimori en el año 1996. En este plan el órgano rector fue el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano – INADUR, donde se inicia con el enfoque de expansión urbana de largo plazo, encontrando como polos de expansión a los sectores de Yanamayo, Alto Huascar, Vallecito, Independencia, Alto Laykacota, Sector Cancharani, Salcedo y Jallihuaya, manteniendo una planificación urbana ambiental con enfoque de sustentabilidad, buscando en tal modelo la conservación de los espacios ambientales, en el proceso de generación de las ciudades.

**Figura 3. Plan Director de 1996**



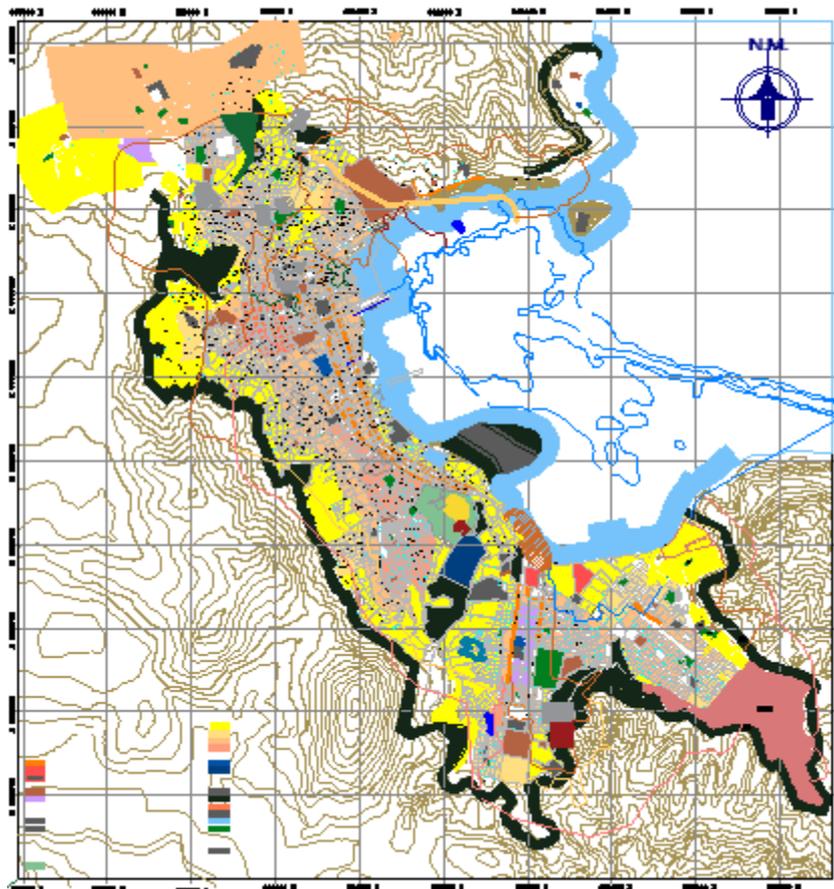
**Fuente:** Datos recuperados / Gerencia de Desarrollo Urbano – MPP.

De esta forma contemplamos que para 1996 aún mantiene una crecida la ribera del lago Titicaca; sin embargo, para el INADUR debido a las políticas urbanas del gobierno y para mejorar las inversiones del Estado Peruano, se encuentra conveniente desarrollar e impulsar las inversiones privadas mediante acondicionamientos de equipamiento urbano y mejoramiento de las vías interprovinciales que unen a las ciudades principales de los noventas, enfocándolas como cabeceras de desarrollo económico administrativas y polos de desarrollo local.

## PLAN DIRECTOR 2008

El plan fue puesto en vigencia encontrando como autoridad edil de Puno al Sr. Luis Butrón Castillo y teniendo como presidente de la república al Sr. Alan García Pérez a través de las elecciones del 2006. En este plan el INDUR ya se encuentra subyacente o absorbida desde el año 2002 dentro del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – MVCS; y por entonces, dicho ministerio es el encargado de desarrollar el Plan director del año 2008, incorporando enfoques de desarrollo económicos y sociales, con los primeros atisbos hacia una visión de desarrollo sostenible y de gobernanza por la gestión social e institucional, en tal modelo buscaba lograr acuerdos entre los actores económicos, sociales e institucionales involucrados.

**Figura 4. Plan Director de 2008**



**Fuente:** Datos recuperados / Gerencia de Desarrollo Urbano – MPP.



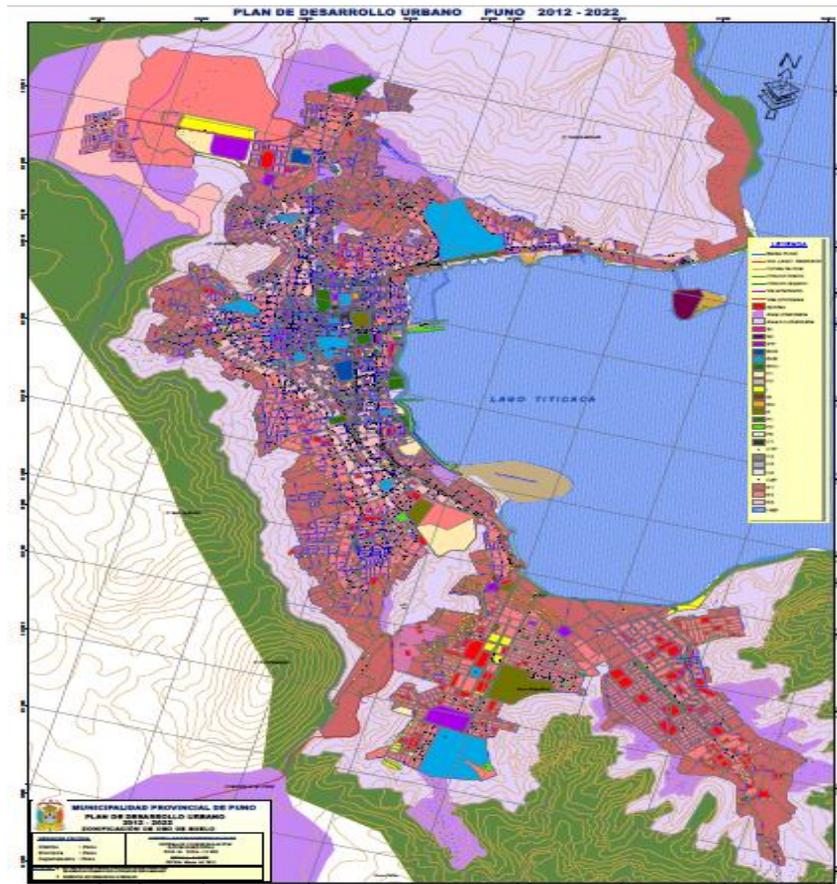
Por consiguiente, se inicia con la mejora de la zonificación del uso del suelo enmarcando su gobernanza del espacio a través de su clasificación del suelo urbanizable, incorporan el uso residencial, uso comercial y servicios, uso industrial, uso de equipamiento urbano, uso recreativo, uso institucional; y dentro del suelo no urbanizable destinados para parque temático, reserva ecológica, zona forestal, zona de alto peligro o de suelo inestable, área agrícola.

En tal caso ya se contempla mayor proyección en el manejo del uso del suelo; así también se indica que ser patente el desborde de la centralidad, de forma manifiesta, y se intenta mejorar la ampliación de la faja territorial de desarrollo urbanístico a nivel de la bahía del lago como en las áreas circunlacustres de las zonas altas.

## **PLAN DE DESARROLLO URBANO 2012**

El plan del año 2012 es expuesto por la autoridad edil de Puno al Sr. Luis Butrón Castillo en su segundo periodo electo por los años 2011 al 2014 y teniendo como presidente de la república al Sr. Ollanta Humala Tasso a través de las elecciones del 2011. En este plan es organizado y elaborado también por el MVCS, bajo el enfoque de la planificación urbana sostenible, teniendo como modelos la sustentabilidad, la competitividad urbana y equidad social urbana, pero también de carácter normativo positivista, por la compleja legislación adaptada al espacio desde el inicio de la conformación de estos documentos.

**Figura 5. Plan de Desarrollo Urbano al 2022**



**Fuente:** Datos recuperados / Gerencia de Desarrollo Urbano – MPP.

Según el plan del 2012, se estableció dentro del instrumento de gestión un plan general de uso del suelo, logrando la zonificación de usos del suelo urbano para la ciudad de Puno, es categorizada bajo suelo urbano y urbanizable integrando el uso residencial detallado en: residencial baja - R1 (unifamiliar), residencial media - R2 (bifamiliar) y residencial alta - R3 (multifamiliar); uso comercial y servicios detallando en: comercio minorista - C1, comercio mayorista - C2, comercio vivienda - C3, feria ecológica-comercial - F1, feria temática - F2, servicios en general - S1, servicios turísticos S2; uso industrial detallando en: vivienda taller - IR, industria media - I, uso de equipamiento urbano detallado en: salud - EUS, educación - EUE, otros usos - EOU,



uso recreativo detallado en: plaza - P1, parque - P2, plataforma deportiva - P3, complejo recreativo - R, discotecas y vida nocturna - RN, uso institucional detallado en: institución privada o pública; así también como suelo no urbanizable, destinados para parque temático - NUP, reserva ecológica - NUR, zona forestal - NUF, zona de alto peligro o de suelo inestable - NUP, área agrícola – NUA; Adicionando una Reglamentación de uso especial para el suelo urbano dentro de la Zona Monumental, encargado de determinar la zona monumental de la ciudad de Puno, visionando mantener su carácter histórico cultural de interés monumental, en el cual se presenta una propuesta por el Instituto Nacional de Cultura - INC, adicionando una propuesta de forestación de laderas para revertir procesos de erosión y relave del suelo hacia la bahía del lago.

El plan de desarrollo urbano presentado con vigencia hasta el año 2022, desarrollo temáticas mayores a los planes directores que precedieron a esta, visionándose como una:

“Ciudad bella, moderna y atractiva, capital del folklore, portal de bienvenida al Lago Titicaca, maravilla natural. Sede administrativa de la Región Puno que acoge a todos con una amplia oferta de servicios modernos y competitivos de gestión, administrativos, educativos, turísticos, comerciales y empresariales, que satisfacen las demandas de todos los habitantes de la región. Ciudad ordenada, descentralizada, limpia y floreciente que conserva su lago, sus costumbres ancestrales y su tradición histórica.” (PDU, 2012, pp. 31)

El plan permitió una mayor profundización de la caracterización de la ciudad de Puno y no siendo la excepción la zona sur de la ciudad.



## **3.2.TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1. Metodología de Investigación**

En la presente investigación se aplicó el enfoque cuantitativo, con el diseño de investigación de tipo causal; esto debido a la significancia entre las variable independiente habilitaciones urbanas y la variable dependiente de producción de espacio urbano son procesados bajo el estadígrafo T de Student, por el interés de establecer la causa y efecto desde nuestra unidad de análisis; en tanto a las variables desprendidas de la variable independiente, se dividen en zonificación y vías urbanas, factibilidad de servicios básicos urbanos, habitabilidad urbana, frente a la variable producción del espacio urbano serán analizados a través del estadígrafo ANOVA, por la implicancia de agrupar en tres segmentos de variables y se interpretaran entre variables y entre la característica de la misma variable; posteriormente se visualizara si estas variables agrupadas e independientes cuentan con su nivel de significancia para validar nuestras hipótesis; en tanto a la temporalidad, se aplica en un periodo secuencial de dos años consecutivos fijados entre el 2017 y 2018.

Y para generar la unificación de los datos espaciales se aplicará el software Google Earth Pro, ArcGuis, y AutoCad.

### **3.2.2. Unidad de Análisis**

Son aquellos funcionarios municipales que influyen en la aprobación de las habilitaciones urbanas, los llamados a incorporar nuestra unidad de análisis, indicando directamente a la gerencia de desarrollo urbano, así también a los representantes de la superintendencia de bienes nacionales de Puno, Colegio de



Arquitectos del Perú y Colegio de Ingenieros de Puno, estos últimos en virtud de su participación de comisión ad hoc y los dirigentes de las urbanizaciones de la zona sur.

### **3.2.3. Unidad de Observación**

Siendo nuestra unidad de observación las habilitaciones urbanas de la zona sur, se determina optar por aquellas que cuentan con niveles de consolidación urbana alta; resultado del criterio se cuantifican dentro de este espacio territorial a diecisiete (17) habilitaciones urbanas; definiendo un área de influencia directa de 2 190 085 m<sup>2</sup> y un área estudio de 4 354 416 m<sup>2</sup> en la zona sur de la ciudad de Puno. Encontrando dentro de ella la Habilidad Urbana San Felipe; Habilidad Urbana Manto Comité 01; Habilidad Urbana Nueva Esperanza; Habilidad Urbana Manto Dos Mil; Habilidad Urbana La Salle; Habilidad Urbana Tercer Centenario; Habilidad Urbana Jorge Chávez; Habilidad Urbana Chacarilla del Lago N° 2; Habilidad Urbana Simón Bolívar; Habilidad Urbana Comité 4 Sector Sur; Habilidad Urbana San Salvador de Vila Olímpica; Habilidad Urbana Maquerancho Comité V; Habilidad Urbana San Martín de Porres I; Habilidad Urbana Matarani; Habilidad Urbana Santa Rosa Comité III; Habilidad Urbana Santa Rosa Comité III y Habilidad Urbana Eladio Quiroga.

Las anteriores habilitaciones urbanas mencionadas, son fuente directa de nuestra unidad de observación.



### **3.2.4. Dimensiones de análisis**

En la investigación se consideraron tres dimensiones específicas a partir de las habilitaciones urbanas: zonificación y vías vecinales urbanas dimensionado en suelo urbano, suelo urbanizable, suelo no urbanizable, sistema vial; el segundo específico es la factibilidad de servicios básicos urbanos dimensionado en servicios básicos de saneamiento, servicio de electrificación, equipamiento colectivo, servicio de saneamiento, reconocimiento de organización social urbana y la habitabilidad urbana dimensionado en sostenibilidad ambiental y riesgo y vulnerabilidad que debe de tener una habilitación urbana.

## **3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.3.1. Población**

La población estudiada está constituida por especialistas de: a.- Municipalidad Provincial de Puno, señalando a funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencias vinculadas quince (15) participantes; b.- cinco (5) del Colegio de Arquitectos (5); c.- cinco (5) del Colegio de Ingenieros (5); d.- cinco (5) de la Superintendencia de Bienes Nacionales; y, e.- Cuarenta (40) dirigentes de las urbanizaciones reconocidas de la zona sur de la ciudad. Haciendo una población total de setenta (70) participantes dentro de la investigación, indistintamente de su nivel de instrucción. Por lo tanto, muestreo es aleatorio simple, y por razón administrativa los estratos no serán proporcionales.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra se toma a partir de un muestreo aleatorio simple demostrado según la aplicación de la formula general.



$$n = \frac{N \times s^2 \times Z_{(\alpha/2)}^2}{N \times d^2 + (s^2 \times Z_{(\alpha/2)}^2)}$$

Remplazando en la formula general, contamos que los valores para la ecuación son:

$$N = 70$$

$$d = 1.3$$

$$S^2 = 61$$

$$Z = 2$$

Remplazando los datos en la ecuación:

$$n = \frac{70 \times 60.8 \times 1.96^2}{70 \times 1.34 + (60.8 \times 1.96^2)}$$

$$n = 49.9$$

$$n = 50$$

Obteniendo el cálculo de muestra un valor de 50 participantes por ser encuestados; para fines de poder confrontar nuestros dos grupos de análisis y así mismo poder ver los valores de significancia, se determina tomar treinta (30) participaciones de funcionarios municipales y veinte (20) de los directivos.

Los mismos que participaran de la encuesta – cuestionario, según el momento de la extracción de la muestra en oficinas y espacios específicos, como lo determine el investigador.



### **3.4.TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos**

Los instrumentos de recolección de datos fue la encuesta, en referencia al autor Bravo (2015), indicando que “la encuesta como una técnica para la investigación social por excelencia” (p. 34).

#### **3.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos**

Por otra parte, el instrumento utilizado para el recojo de información de la presente investigación, es el cuestionario estructurado teniendo un carácter cuantitativo para medir o registrar situaciones y contextos de los grupos poblacionales y estructurado a su vez, por la vinculación de la valoración del tema en consulta, logrando utilizar la estadística y sus resultados.

#### **3.4.3. Procedimiento de Recolección de Datos**

La recolección de datos se organizó de la forma siguiente:

- Recopilación de los planes de desarrollo urbano existentes dentro del archivo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, para la ciudad de Puno hasta el año 2019.
- Recopilación de diagnóstico catastral de habilitaciones urbanas, realizado por la Municipalidad Provincial de Puno, para el Convenio 025 - 2019-MVCS-PNSU y convenio 062- 2019-MVCS-PNSU, firmados entre el ministerio de vivienda construcción y saneamiento, y a municipalidad provincial de Puno
- Recopilación de diagnóstico catastral de la EPS EMSA PUNO S.A. respecto a las redes de agua, desagüe y alcantarillado.



- Recopilación de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y diagnóstico de Evaluación de Riesgo (EVAR) existentes, para la zona sur de la ciudad de Puno.

#### **3.4.4. Procesamiento y Análisis de Datos**

Para proceder con el análisis de la presente investigación se procedió a recopilar datos por medio de encuestas, con el respectivo instrumento, se codificaron y ordenaron cada uno de los segmentos, organizándolos en Microsoft Excel y procediendo su exportación a los softwares estadísticos Jamovi y XLSTAT. Luego se procedió a la generación de la tabla ANOVA y las gráficas descriptivas de la misma; que con el caso de la aplicación de la T de Student.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1.RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación están desarrollados en dos segmentos principales, siendo el primero el análisis entre las habilitaciones urbanas y la producción del espacio urbano para las variables generales y la influencia que mantienen entre las mismas, distinguiendo el análisis separado de los especialistas y los directivos urbanos.

El segundo segmento se desarrollaran las variables específicas y su influencia entre la producción del espacio urbano y la zonificación de vías vecinales; la factibilidad de servicios básicos urbanos frente a la producción del espacio urbano y la habitabilidad urbana frente a la producción del espacio Urbano, siendo agrupados cada una de estas variables.

#### 4.2.DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación realizada, tiene como fin el explicar la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puno.

Partimos por el análisis de las habilitaciones urbanas frente a la producción del espacio urbano en la ciudad de Puno, determinando que la producción del espacio urbano depende del procedimiento administrativo normativo y de evaluación técnica de los especialistas de la Municipalidad Provincial de Puno y las comisiones de los colegios profesionales encargados; esto para alcanzar su categoría de habilitación urbana; por consiguiente vemos que nuestra variable producción del espacio urbano es dependiente de la variable habilitación urbana, siendo de estricto cumplimiento dentro



de la jurisdicción territorial del Perú, y de esta forma poder considerar el cambio de un suelo rustico o eriazo, hasta conseguir su reconocimiento de urbano.

Por tal motivo, se identifica como unidad de análisis a los involucrados para alcanzar la aprobación de la habilitación urbana, indicando a los “especialistas” técnicos y legales que intervienen a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, y sus comisiones de delegados de los colegios profesionales como lo son el Colegio de Arquitectos del Perú y el Colegio de Ingenieros del Perú; sumándose dentro en la categoría de “directivos” de urbanización o dirigentes de las habilitaciones urbanas vigentes en la zona sur de la ciudad de Puno.

#### **4.2.1. Análisis Sobre las Habilitaciones Urbanas y la Producción del Espacio Urbano**

Iniciamos realizamos la caracterización de una muestra de treinta (30) participantes en calidad de especialistas con un análisis estadísticos de la media, desviación estándar y media de error estándar.

En la tabla 1. Caracterización de la muestra de especialistas participantes según variables del estudio, procesadas en el estadígrafo T de Student, encontrando en el análisis de especialistas una desviación estándar o dispersión del conjunto de respuestas del 0,759 respecto a la variable independiente general, obtenidos a partir de la variable general habilitaciones urbanas y producción del espacio urbano, demostrándonos que el bloque de preguntas referidas a las habilitaciones y tipo de suelo dirigidas a dichos participantes, están de acuerdo con el planteamiento presentado y no representan oposiciones y que valoran la conceptualización que: “las habilitaciones urbanas son un procedimiento regular y administrativo de



evaluación técnica y legal, que se requiere mencionado procedimiento para transformar un terreno rustico o eriazo a urbano”.

En la tabla 1, procesada bajo el mismo estadígrafo se encuentra una dispersión de datos al 0,845 indicando estar por encima de la dispersión generada en la variable independiente habilitaciones urbanas; en cuyo caso para la variable dependiente se mantiene valorada y comparten el concepto que: “el acondicionamiento del suelo urbano, incorporando medios como el equipamiento urbano, disposición o factibilidad de servicios, parámetros viales, conservación de áreas recreativas, áreas verdes entre otros; de los cuales tienen por finalidad brindar las mejores condiciones hacia la población habitante del espacio urbanizado.”

Por lo tanto, a nivel de especialistas están de acuerdo con el planteamiento de la importancia de estas dos variables y no se encuentra dispersión crítica de los datos como para indicar que los especialistas difieren del planteamiento teórico conceptual con la normatividad. Estos resultados que traen a colación al teórico urbanista Le Corbusier (1998) describiendo que la arquitectura podría estar en todas las calles y en toda la ciudad (p. 7). Indicandonos nuevamente su prevalencia que tiene hacia la visión geométrica, antes que la de la sociedad y sus individuos.

**Tabla 1**

*Caracterización de la muestra de especialistas participantes según variables del estudio.*

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
VI: HABILITACIONES URBANAS	30	0,90	0,759	0,139
VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	30	1,10	0,845	0,154
VI: ZONIFICACIÓN Y VIAS VECINALES URBANAS	30	0,93	0,828	0,151
ESPECIALISTAS VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	30	1,17	0,791	0,145
VI: FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS	30	0,93	0,740	0,135
VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	30	1,00	0,830	0,152
VI: HABITABILIDAD URBANA	30	1,03	0,850	0,155
VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	30	1,07	0,907	0,166

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

Indicando también de la tabla 1 se analizan las sub variables independientes de zonificación y vías vecinales que mantiene una dispersión de datos en un 0,828; frente a un 0,791 de la variable dependiente producción del espacio urbano. Indicando que aun comparten perspectivas comunes entre dichas variables entre los especialistas, pero con ligeros cambios decimales del 0.069 y 0.054 respectivamente al análisis de las dos variables generales de habilitaciones urbanas y producción del espacio urbano.

Tomando en cuenta la tabla 1, se analizan las sub variables independientes de factibilidad de servicios básicos urbanos que mantiene una dispersión de datos en un 0,740; frente a un 0,830 de la variable dependiente producción del espacio urbano. Indicando que aun comparten perspectivas comunes de entre dichas variables específicas con la general, pero con ligeros cambios decimales del 0.019



y 0.015 respectivamente al análisis de las dos variables generales de habilitaciones urbanas y producción del espacio urbano.

Del mismo modo analizamos las sub variables independientes de habitabilidad urbana que mantiene una dispersión de datos en un 0,850; frente a un 0,907 de la variable dependiente producción del espacio urbano. Verificando que mantienen o comparten perspectivas comunes entre dichas variables específicas con la general, pero con ligeros cambios decimales del 0.051 y 0.062 respectivamente al análisis de las dos variables generales de habilitaciones urbanas y producción del espacio urbano. Siendo esta última la que se acerca a la unidad, pero aun la mantienen como una variable importante dentro del análisis de habilitación de urbana.

Por lo tanto, para el análisis descriptivo del número de especialistas participantes del estudio y su desviación estándar frente a las variables se demuestra mediante los datos de resultado, confirman la validación de la hipótesis planteada por cada variable. Al mismo tiempo podemos inducir que los especialistas tienen un criterio uniforme o no difieren al evaluar las categorías presentadas respecto a las variables habilitaciones urbanas y la producción del espacio urbano; y subsecuentemente las sub variables de zonificación y vías vecinales urbanas, factibilidad de servicios básicos urbanos y habitabilidad urbana.

Expuesto también por Ascher (2007) dando a conocer que la urbanización está vinculada a las ciudades y el potencial que estas generan (p. 2). Lo cual es verídico, al contrastar la dispersión de los datos, considerando que mantienen un



proceso formativo común o compartido, el cual desde su óptica de planificar la ciudad es correcto aferrarse a la normatividad y aceptar todas sus categorías.

Para contrastar dichos resultados, se presenta la tabla 2. Valor de significancia de los especialistas participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación; que nos muestra el cálculo de la T de Student, los grados de libertad, la significancia, la diferencia de medias los intervalos de confianza de la diferencia; procediendo a ser interpretados las variables por los valores de significancia.

Encontrando en el análisis desde los especialistas que la variable independiente general de habilitaciones urbanas y la variable dependiente producción del espacio urbano, se encuentran bajo el parámetro del análisis de la significancia, mismo que se encuentra con un máximo valor de 0.000, obteniendo la primera un valor  $t = 6,496$  con una significancia valor  $p = 0.000$  y en la variable dependiente, se muestra un valor  $t = 7,131$  con un valor de significancia  $p = 0,000$ ; por lo tanto, se demuestra que nuestra caracterización de las habilitaciones urbanas y sus distintos tipos de suelo urbano se encuentran con influencia hacia la producción de espacios urbanos acorde a los planes de desarrollo urbano – PDU, manteniendo y respetando los tipos de suelo (suelo urbanizable y no urbanizable) y dentro de ellos las clasificaciones: residencial baja - R1 (unifamiliar), residencial media - R2 (bifamiliar) y residencial alta - R3 (multifamiliar); uso comercial y servicios detallando en: comercio minorista - C1, comercio mayorista - C2, comercio vivienda - C3, feria ecológica-comercial - F1, feria temática - F2, servicios en general - S1, servicios turísticos S2; uso industrial detallando en:

vivienda taller - IR, industria media - I, uso de equipamiento urbano detallado en: salud - EUS, educación - EUE, otros usos - EOU, uso recreativo detallado en: plaza - P1, parque - P2, plataforma deportiva - P3, complejo recreativo - R, discotecas y vida nocturna - RN, uso institucional detallado en: institución privada o pública; así también como suelo no urbanizable, destinados para parque temático - NUP, reserva ecológica - NUR, zona forestal - NUF, zona de alto peligro o de suelo inestable - NUP, área agrícola – NUA.

**Tabla 2**

*Valor de significancia de los especialistas participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación.*

		Valor de prueba = 0					
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
						Inferior	Superior
ESPECIALISTAS	VI: HABILITACIONES URBANAS	6,496	29	0,000	0,900	0,62	1,18
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	7,131	29	0,000	1,100	0,78	1,42
	VI: ZONIFICACIÓN Y VIAS VECINALES URBANAS	6,176	29	0,000	0,933	0,62	1,24
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	8,074	29	0,000	1,167	0,87	1,46
	VI: FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS	6,911	29	0,000	0,933	0,66	1,21
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	6,595	29	0,000	1,000	0,69	1,31
	VI: HABITABILIDAD URBANA	6,656	29	0,000	1,033	0,72	1,35
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	3,440	29	0,054	1,067	0,73	1,41

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).



Respecto a las variables independientes específicas como zonificación y vías vecinales urbanas, integrados por las sub variables de suelo urbano, suelo urbanizable, suelo no urbanizable y sistema vial; factibilidad de servicio urbano, integrados por las sub variable de servicios básicos de saneamiento (agua, desagüe y alcantarillado), servicio de electrificación, equipamiento colectivo de servicio de saneamiento básico y reconocimiento de organización social urbana (saneamiento físico legal, reconocimiento físico territorial y participación ciudadana) y habitabilidad urbana, integrados por las sub variable de sostenibilidad ambiental (áreas verdes y espacios recreativos) y riesgo y vulnerabilidad (zonas de riesgo y zonas de vulnerabilidad) cuentan con un valor máximo de significancia del 0.000, enfatizando que en ningún caso los especialistas difieren de las variables o sub variables desprendidas de habilitaciones urbanas.

Para la variable dependiente de producción de espacio urbano, el resultado alcanzado en la significancia es del 0.000, en variación a la última operacionalización con habitabilidad urbana, pero encontrándose dentro del rango permitido del 0.05 de significancia. Por lo tanto, se interpreta como influyentes a las variables entre el planteamiento teórico y empírico, validando la hipótesis planteada en la investigación, en valoración de los especialistas.

Por lo tanto indicamos que los especialistas mantienen los conceptos de nuestras variables generales, pero distan en decimas de conceptualizarla como una problemática que pueda afectar la composición de las variables generales; sin embargo, en cualquier caso, están dentro del parámetro de error permisible para ser considerados a estas sub variables, como ejes para integrar una habilitación urbana



y por consecuencia influyentes en la producción del espacio urbano, validándose de esta forma la hipótesis planteada en la investigación.

A partir de ello podemos indicar que Garcia (2011) indicaba que la planificación urbana en el Perú, tenía peculiaridades según su tiempo y el equipo profesional de elaboración de estos instrumentos, siendo desde el principio de carácter positivista y en estricto cumplimiento del mandato normativo. Por lo cual explica, el porque los especialistas no difieren y vienen con una tradición vinculante al enfoque de desarrollo positivista ortodoxo.

En tal caso, en valoración de las significancias concordantes del 0,000 se encuentra vigente los enfoques de desarrollo urbano, en preferencia positivista, o también llamada por Fernández-Güell (1997) como planificación urbana normativa [...] basada en un urbanismo tecnócrata y positivista lo cual sugiere que los profesionales encargados de la evaluación técnica, se aferran eminentemente a la norma vigente y a sus procedimientos, dejando de lado el impacto generado en la población circundante y consecuentemente en la sociedad civil.

Pasando al análisis de los directivos de urbanización, se inicia de la misma manera en la valoración de la operacionalización de las variables generales y posteriores específicas.

Iniciamos con el análisis estadístico en la siguiente tabla 3. Caracterización de la muestra de directivos de urbanización participantes según variables del estudio; incorporando los análisis estadísticos de la media, desviación estándar y

media de error estándar de una muestra de veinte (20) participantes en calidad de directivos de urbanización.

**Tabla 3**

*Caracterización de la muestra de Directivos de Urbanización participantes según variables del estudio.*

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
VI: HABILITACIONES URBANAS	20	0,95	0,686	0,153
VD: PRODUCCIÓN DE ESPACIOS URBANOS	20	0,80	0,834	0,186
VI: ZONIFICACIÓN Y VIAS VECINALES URBANAS	20	0,60	0,681	0,152
DIRECTIVOS VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	20	0,95	0,887	0,198
VI: FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS	20	0,85	0,813	0,182
VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	20	1,25	0,851	0,190
VI: HABITABILIDAD URBANA	20	1,25	0,786	0,176
VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	20	1,20	0,834	0,186

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

En la tabla 3, Caracterización de la muestra de Directivos de Urbanización participantes según variables del estudio, se puede visualizar las variables independientes y dependientes, procesadas en el estadígrafo T de Student, dándonos en el análisis de directivos de urbanización una desviación estándar del 0,686 respecto a la variable independiente general, indicándonos una dispersión de datos aceptables, obtenidos a partir de la variable habilitaciones urbanas, demostrándonos que el planteamiento del bloque de preguntas habilitaciones dirigidas a dichos participantes, no representan mayores oposiciones o que están con influencia con el planteamiento fijado y que valoran el concepto que: “las habilitaciones urbanas son un procedimiento regular y administrativo de evaluación técnica y legal, que se



requiere mencionado procedimiento para transformar un terreno rustico o eriazo a urbano”.

En la tabla 3, se puede visualizar en tanto a la variable dependiente general producción del espacio urbano, procesada bajo el mismo estadígrafo se encuentra una dispersión de datos al 0,834 indicando estar por encima de la dispersión generada en la variable independiente habilitaciones urbanas; en cuyo caso también para la variable dependiente se valora y mantiene el concepto que: “es el acondicionamiento del suelo urbano, incorporando medios como el equipamiento urbano, disposición o factibilidad de servicios, parámetros viales, conservación de áreas recreativas, áreas verdes entre otros; de los cuales tienen por finalidad brindar las mejores condiciones hacia la población habitante del espacio urbanizado.”

Resultado que apertura al autor Castells (1986) explicando como se producen las formas de la ciudad, mediante funciones y formas urbanas en una variedad de contextos sociales, indicando que el nuevo significado de ciudad lleva a un movimiento social en el transcurso (p. 456). Lo cual indica en mayores rasgos que son los movimientos sociales y entre ellos los directivos, los gestores del proceso de cambio, asumiendo nuevas formas y compromisos frente a la toma de decisiones dentro de la ciudad.

Para contrastar dichos resultados, se presenta la Tabla 4. Valor de significancia de los directivos de urbanización participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación; que nos muestra el cálculo de la T de Student, los grados de libertad, la significancia, la diferencia de medias y los



intervalos de confianza de la diferencia; procediendo a ser interpretadas las variables por los valores de significancia.

Encontrando en análisis desde los directivos de urbanización la variable independiente general de habilitaciones urbanas y la variable dependiente producción del espacio urbano, se encuentra bajo el parámetro del análisis de la significancia, contando con un máximo valor de 0.000, obteniendo la primera un valor  $t = 6,190$  con una significancia valor  $p = 0.000$  y en la variable dependiente, se muestra un valor  $t = 4,294$  con un valor de significancia  $p = 0,000$ ; por lo tanto, también se demuestra que nuestra caracterización de las habilitaciones urbanas y sus distintos tipos de habilitaciones se encuentran influyentes con la producción de espacios urbanos acorde a los planes de desarrollo urbano – PDU, manteniendo y respetando los tipos de suelo (suelo urbanizable y no urbanizable) y dentro de ellos las clasificaciones: residencial baja - R1 (unifamiliar), residencial media - R2 (bifamiliar) y residencial alta - R3 (multifamiliar); uso comercial y servicios detallando en: comercio minorista - C1, comercio mayorista - C2, comercio vivienda - C3, feria ecológica-comercial - F1, feria temática - F2, servicios en general - S1, servicios turísticos S2; uso industrial detallando en: vivienda taller - IR, industria media - I, uso de equipamiento urbano detallado en: salud - EUS, educación - EUE, otros usos - EOU, uso recreativo detallado en: plaza - P1, parque - P2, plataforma deportiva - P3, complejo recreativo - R, discotecas y vida nocturna - RN, uso institucional detallado en: institución privada o pública; así también como suelo no urbanizable, destinados para parque temático - NUP, reserva ecológica - NUR, zona forestal - NUF, zona de alto peligro o de suelo inestable - NUP, área agrícola – NUA.

Para lo cual, los datos proporcionados nos demuestran que existe conocimiento de la relevancia de una habilitación urbana como productor del espacio urbano, siendo estas influyentes, como así también podemos interpretar que los directivos de urbanización se acogen a la normatividad nacional y la valoran según el beneficio que les pueda dar, sea por carácter, técnico, jurídico o social.

En este punto, debemos mencionar que el autor Iracheta (1992) indicaba que el espacio es el conjunto de relaciones que existen entre objetos, con esta perspectiva se analizan las interacciones y actividades, esto enfocado hacia los promotores del cambio (p.14). Demostrando que la participación social es importante para realizar ciudad.

**Tabla 4**

*Valor de significancia de los directivos de urbanización participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación.*

		Prueba de muestra única				95% de intervalo de confianza de la diferencia	
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
DIRECTIVOS	VI: HABILITACIONES URBANAS	6,190	19	0,000	0,950	0,63	1,27
	VD: PRODUCCIÓN DE ESPACIOS URBANOS	4,292	19	0,000	0,800	0,41	1,19
	VI: ZONIFICACIÓN Y VIAS VECINALES URBANAS	3,943	19	0,061	0,600	0,28	0,92
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	4,790	19	0,040	0,950	0,53	1,37
	VI: FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS	4,677	19	0,000	0,850	0,47	1,23
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	6,571	19	0,000	1,250	0,85	1,65
	VI: HABITABILIDAD URBANA	2,109	19	0,070	1,250	0,88	1,62
	VD: PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO	6,439	19	0,006	1,200	0,81	1,59

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).



Respecto a las demás variables independientes como zonificación y vías vecinales urbanas, integrados por las sub variables de suelo urbano, suelo urbanizable, suelo no urbanizable y sistema vial; factibilidad de servicio urbano, integrados por las sub variable de servicios básicos de saneamiento (agua, desagüe y alcantarillado), servicio de electrificación, equipamiento colectivo de servicio de saneamiento básico y reconocimiento de organización social urbana (saneamiento física legal, reconocimiento físico territorial y participación ciudadana) y habitabilidad urbana, integrados por las sub variable de sostenibilidad ambiental (áreas verdes y espacios recreativos) y riesgo y vulnerabilidad (zonas de riesgo y zonas de vulnerabilidad) cuentan con un valor máximo de significancia del 0.000, enfatizando que los directivos de urbanización no difieren de las variables o sub variables desprendidas de las habilitaciones urbanas; sin embargo, en variación a los especialistas no se encuentran con el mismo nivel de aceptación o de acuerdo a las variables independientes de zonificación y vías vecinales y habitabilidad urbana.

Para la variable dependiente de producción de espacio urbano, el resultado alcanzado en la significancia es del 0.000, en variación a la última operacionalización con habitabilidad urbana, pero encontrándose dentro del rango permitido del 0.05 de significancia. Por lo tanto, se interpreta las variables entre el planteamiento teórico y empírico, validando la hipótesis planteada en la investigación, en valoración de los directivos de urbanización y las variables en mención.



Por lo tanto indicamos que los directivos de urbanización mantienen los conceptos presentados de nuestras variables generales, pero distan en decimas de conceptualizarla tal cual se interpreta en los especialistas como una problemática que pueda afectar la composición de la producción del espacio urbano; sin embargo, en cualquier caso, están dentro del parámetro de error permisible para ser considerados a estas sub variables, como ejes para integrar una habilitación urbana y por consecuencia una producción de espacio urbano, validándose de esta forma la hipótesis planteada en la investigación.

En tal caso, en valoración de las significancias concordantes entre los participantes de nuestra unidad de análisis con significancia del 0,000 igual a la de especialistas, se encontró una desviación estándar mayor en directivos que en la de especialistas, inducimos que difieren las respuestas en razón de su pensamiento colectivo y no geométrico preestablecido por una profesión.

Por ello, los directivos de urbanización acogen los términos pre establecidos por la normatividad vigente como única alternativa, subsumiéndose a la decisión técnica y la voluntad política, esto indicado también por Centeno (2006) manifestando que: “a todo espacio accesible, sin importar el momento o el tipo de persona, [...] son determinadas explícitamente, a condición que ellas sigan un reglamento de uso establecido por la autoridad pública”(p.36); lo cual sugiere que los directivos de urbanización, no tienen alternativa adicional que una habilitación urbana, desvaneciendo su voluntad participativa dentro de la planificación urbana y a sabiendas que una habilitación urbana, es predeterminarles su forma de vivir dentro de la ciudad.



#### **4.2.2. Análisis sobre la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano**

Para el caso del análisis de los resultados de las variables específicas se procesa y analiza a través del estadígrafo ANOVA, mostrando tablas descriptivas e inferenciales, con información de la cantidad de participantes, media, desviación estándar, error estándar, intervalos de confianza para la media, así como los mínimos y máximos; determinando su agrupación según el análisis de las posturas entre variables específicas.

Iniciando con el análisis de la Tabla 5. Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la zonificación de vías vecinales urbanas en la producción del espacio urbano; se visualiza que 15 de los participantes correspondiente al 30% del total de la muestra, presentan una dispersión de datos o desviación estándar del 0,834 que indican estar en desacuerdo; respecto al 48% de los 24 participantes que indican estar de acuerdo y que presentan una dispersión de datos del 0,741; con un 22% representando el no saber respecto a las categorías presentadas o desconocer de las mismas.

Interpretando de los datos anteriores que tanto los especialistas como los directivos de urbanización reconocen la influencia que se tiene entre la zonificación y vías urbanas, para la producción del espacio urbano; sin embargo, se observa que la dispersión de datos es alta cuando se analizan de forma conjunta nuestra unidad de análisis, infiriendo que son los directivos quienes difieren del resultado real de una habilitación urbana, pero que reconocen su importancia en su cumplimiento estricto de la normativa.

En tal caso el autor Vega (2017) nos hablaría de la importancia que tienen los espacios urbanos, sean recreativos, institucionales, residenciales, etc. y

de la influencia que ejercen en la vida social de las personas, al estructurar sus espacios (p.14). Sin conocer de su adecuado uso y en muchos casos rechazando la propuesta técnica y por ende la intervención presupuestal o descuidando del mismo en manifiesto rechazo de lo construido, y más aún cuando existe disconformidad por los directivos de urbanización o barriales.

**Tabla 5**

*Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano.*

**Descriptivos**

	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
No sabe	11	1,55	0,688	0,207	1,08	2,01	0	2
En desacuerdo	15	1,47	0,834	0,215	1,00	1,93	0	2
De acuerdo	24	1,13	0,741	0,151	0,81	1,44	0	2
Total	50	1,32	0,768	0,109	1,10	1,54	0	2

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

Interpretando los resultados plasmados en los datos descriptivos, se indica que a través del 48% de la muestra, la zonificación de vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano son influyentes para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; entre ellos, de los participantes que responden estar “en desacuerdo” y “de acuerdo”; sería un 18% del total quienes hacen esta diferencia frente al 30%; estos últimos indicando lo contrario, sea por una valoración empírica o teórica.



Por lo tanto, a través de la participación de los actores involucrados como lo son los especialistas y directivos de urbanización en un primer alcance específico, inferimos que la zonificación de vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano son influyentes para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; sin embargo, existe valoración negativa de los participantes, por experiencia empírica o teórica, que no se estaría cumpliendo con el rigor teórico normativo de la producción del espacio urbano, caso contrario se demostraría una aceptación desbordante en la alternativa “de acuerdo”; observando que no son participantes que desconocen o “no saben” de los temas planteados en el instrumento.

De otra parte se realiza el análisis intergrupar de las variables específicas en el estadígrafo ANOVA, para corroborar el nivel de significancia y poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada. Por ello, complementando el análisis descriptivo, mostrando el análisis estadístico inferencial de la Tabla 6. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la zonificación de vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano, expresando que la variación total STC es 28,880; y que la variación dentro de los grupos es 27,086 . En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de 1,794, el mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,021$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

Por los valores alcanzados en el análisis ANOVA, al adquirir 0,021 se acepta la hipótesis planteada, fundamentando que existe influencia entre las variables teniendo a los directivos y especialistas en el mismo punto de análisis.

**Tabla 6**

*Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la zonificación y vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano.*

ANOVA					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	1,794	2	0,897	1,557	0,021
Dentro de grupos	27,086	47	0,576		
Total	28,880	49			

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

Por lo tanto, verificando nuestros resultados respecto a la Tabla 6. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la zonificación de vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano, se determina que obteniendo el valor  $p = 0,021$  y siendo esta menor que  $0,05$  se descarta estadísticamente que la hipótesis específica planteada sea equivocada o errada; demostrando categóricamente que la zonificación y vías vecinales urbanas influyen directamente en la producción de espacios urbanos de la ciudad de Puno según propuesta del plan de desarrollo urbano de Puno.

En una interpretación sociológica, se define como válida la producción del espacio urbano mediante una zonificación y vías vecinales urbanas, que conlleva a la integración de espacios urbanos, a través de las anexiones viales y la organizada determinación del uso del suelo; sin embargo, debiese incorporarse el componente participativo.



#### **4.2.3. Análisis sobre la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano**

Iniciando con el análisis de la Tabla 7. Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano; se visualiza que 13 de los participantes correspondiente al 26% del total de la muestra, presentan una dispersión de datos o desviación estándar del 0,776 que indican estar en desacuerdo; respecto al 58% de los 29 participantes que indican estar de acuerdo y que presentan una dispersión de datos del 0,772; con un 16% representando el no saber respecto a las categorías presentadas o desconocer de las mismas.

En tal sentido, reconociendo un pico de 0,776 en la dispersión de datos correspondientes a la alternativa “En desacuerdo”, podemos inferir nuevamente que tanto los directivos como los especialistas, están de acuerdo en la influencia de la factibilidad de los servicios básicos para la producción del espacio urbano; sin embargo, también se manifiesta nuevamente que ambas perspectivas difieren de los resultados reales, entre lo teórico normativo y lo empírico.

**Tabla 7**

*Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano.*

<b>Descriptivos</b>								
	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
No sabe	8	1,13	0,835	0,295	0,43	1,82	0	2
En desacuerdo	13	0,46	0,776	0,215	-0,01	0,93	0	2
De acuerdo	29	1,10	0,772	0,143	0,81	1,40	0	2
Total	50	0,94	0,818	0,116	0,71	1,17	0	2

**Fuente:** Elaboración de base de datos con especialistas y directivos de urbanización entre variables específicas según instrumento aplicado (2022).

Interpretando los resultados descriptivos, se indica que a través del 58% de la muestra, la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano influye en la producción del espacio urbano para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; entre ellos, de los participantes que responden estar “en desacuerdo” y “de acuerdo”; sería un 32% del total quienes hacen esta diferencia frente al 26%; estos últimos indicando lo contrario, sea por una valoración empírica o teórica.

Por lo tanto, a través de la participación de los especialistas y directivos de urbanización en un segundo alcance específico, inferimos que la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano influyen para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; sin embargo, existe valoración negativa de los participantes, por experiencia empírica o teórica, nuevamente no se estaría cumpliendo con el rigor teórico normativo de la producción del espacio urbano, caso contrario se



demostraría una aceptación total en la alternativa “de acuerdo”; observando que no son participantes que desconocen o “no saben” de los temas planteados en el instrumento.

Indicándonos el autor Lefebvre (1974) nos indicaría que la ciudad es producto de parámetros organizativos, hablamos de la producción del espacio urbano como resultado de un proceso de producción (p.74). Desarrollando que la ciudad no solo está hecha de pavimento de pistas y veredas, sino también de todo un proceso de implementación de medios, para coexistir dentro de una manzana.

De otra parte se realiza el análisis intergrupar de las variables específicas en el estadígrafo ANOVA, para corroborar el nivel de significancia y poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada. Por ello, complementando el análisis descriptivo, mostrando el análisis estadístico inferencial de la Tabla 8. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano, expresando que la variación total  $STC$  es 32,820; y que la variación dentro de los grupos es 28,795 . En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de 4,025, el mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,046$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

**Tabla 8**

*Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano.*

ANOVA					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	4,025	2	2,012	3,284	0,046
Dentro de grupos	28,795	47	0,613		
Total	32,820	49			

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

Por lo tanto, verificando nuestros resultados respecto a la Tabla 8. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano, se determina que obteniendo el valor  $p = 0,046$  y estando dentro del parámetro de significancia 0,05 se descarta estadísticamente que la hipótesis específica planteada sea equivocada o errada; demostrando categóricamente que la factibilidad de servicio básico urbano influyen directamente en la producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno según propuesta del plan de desarrollo urbano de Puno.

#### **4.2.4. Análisis sobre la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano**

Iniciando con el análisis de la Tabla 9. Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano; se visualiza que 15 de los participantes correspondiente al 30% del total de la muestra, presentan una dispersión de datos o

desviación estándar del 0,704 que indican estar en desacuerdo; respecto al 38% de los 19 participantes que indican estar de acuerdo y que presentan una dispersión de datos del 0,582; con un 32% representando el no saber respecto a las categorías presentadas o desconocer de las mismas.

**Tabla 9**

*Caracterización de los valores obtenidos para la determinación de influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano.*

	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
No sabe	16	0,63	0,719	0,180	0,24	1,01	0	2
En desacuerdo	15	1,27	0,704	0,182	0,88	1,66	0	2
De acuerdo	19	1,32	0,582	0,134	1,04	1,60	0	2
Total	50	1,08	0,724	0,102	0,87	1,29	0	2

**Fuente:** Elaboración propia con base a la encuesta aplicada (2022).

Interpretando los resultados plasmados en los datos descriptivos, se indica que a través del 38% de la muestra, la habitabilidad urbana influye en la producción del espacio urbano para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; entre ellos, de los participantes que responden estar “en desacuerdo” y “de acuerdo”; sería un 8% del total quienes hacen esta diferencia frente al 30%; estos últimos indicando lo contrario, sea por una valoración empírica o teórica.

Por lo tanto, a través de la participación de los actores involucrados (especialistas y directivos de urbanización) en un tercer alcance específico,



inferimos que la habitabilidad urbana influye en la producción del espacio urbano para alcanzar el modelo de producción de espacio urbano propuesto en el plan de desarrollo urbano – PDU; sin embargo, existe valoración negativa de los participantes, por experiencia empírica o teórica, reiteradamente no se estaría cumpliendo con el rigor teórico normativo de la producción del espacio urbano, caso contrario se demostraría una aceptación total en la alternativa “de acuerdo”; observando el resultado de las variables que en particular los segmentos representantes del desconocer o no saber y no estar de acuerdo están en brechas distinguidas muy cercanas.

De otra parte se realiza el análisis intergrupar de las variables específicas en el estadígrafo ANOVA, para corroborar el nivel de significancia y poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada. Por ello, complementando el análisis descriptivo, mostrando el análisis estadístico inferencial de la Tabla 10. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano, expresando que la variación total STC es 25,680; y que la variación dentro de los grupos es 20,789 . En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de 4,891, el mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,007$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

**Tabla 10**

*Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano.*

ANOVA					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	4,891	2	2,446	5,529	0,007
Dentro de grupos	20,789	47	0,442		
Total	25,680	49			

**Fuente:** Elaboración de base de datos con especialistas y directivos de urbanización entre variables específicas según instrumento aplicado (2022).

Por lo tanto, verificando nuestros resultados respecto a la Tabla 10. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano, se determina que obteniendo el valor  $p = 0,007$  y encontrándose dentro del parámetro de significancia 0,05 se descarta estadísticamente que la hipótesis específica planteada sea equivocada o errada; demostrando y aseverando categóricamente que la habitabilidad urbana influyen directamente en la producción del espacio urbano en la ciudad de Puno, según propuesta del plan de desarrollo urbano de Puno.

#### **4.3.PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Habiendo realizado los análisis múltiples de las variables generales y específicas respecto a la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de desarrollo urbano, se determina lo siguiente para la prueba de hipótesis:



#### 4.3.1. Hipótesis General

Habiéndose propuesto evaluar la hipótesis general planteada en razón de: Las habilitaciones urbanas influyen con la producción de espacios urbanos acorde a la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la ciudad de Puno.

Para la evaluación de la hipótesis general planteada se analiza la Tabla 2. Valor de significancia de los especialistas participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación. Nos muestra el cálculo de la T de Student, los grados de libertad, la Significancia, la diferencia de medias los intervalos de confianza de la diferencia; procediendo a ser interpretadas las variables por los valores de significancia.

Determinando desde la participación de los especialistas con un valor máximo significancia de 0.000, con un valor  $t = 6,496$  y  $t = 7,131$  respectivamente, demostrando que nuestra caracterización de las habilitaciones urbanas y sus distintos tipos de habilitaciones influyen directamente con la producción de espacios urbanos acorde a los planes de desarrollo urbano – PDU, manteniendo y respetando los tipos de suelo (suelo urbanizable y no urbanizable) y dentro de ellos las clasificaciones: residencial baja - R1 (unifamiliar), residencial media - R2 (bifamiliar) y residencial alta - R3 (multifamiliar); uso comercial y servicios detallando en: comercio minorista - C1, comercio mayorista - C2, comercio vivienda - C3, feria ecológica-comercial - F1, feria temática - F2, servicios en general - S1, servicios turísticos S2; uso industrial detallando en: vivienda taller - IR, industria media - I, uso de equipamiento urbano detallado en: salud - EUS,



educación - EUE, otros usos - EOU, uso recreativo detallado en: plaza - P1, parque - P2, plataforma deportiva - P3, complejo recreativo - R, discotecas y vida nocturna - RN, uso institucional detallado en: institución privada o pública; así también como suelo no urbanizable, destinados para parque temático - NUP, reserva ecológica - NUR, zona forestal - NUF, zona de alto peligro o de suelo inestable - NUP, área agrícola – NUA.

Por lo tanto, realizado el análisis inferencial de los especialistas en valoración a nuestra hipótesis general, se encuentra influencia entre las habilitaciones urbanas y la producción del espacio urbano.

En igual proceder de los directivos de urbanización se analiza la Tabla 4. Valor de significancia de los directivos de urbanización participantes hacia las variables planteadas en el estudio de investigación. Nos muestra el cálculo de la T de Student, los grados de libertad, la Significancia, la diferencia de medias los intervalos de confianza de la diferencia; procediendo a ser interpretadas las variables por los valores de significancia.

Determinando desde la participación de los directivos de urbanización con un valor máximo significancia de 0.000 con un valor  $t = 6,190$  y  $t = 4,292$  respectivamente, demostrando que nuestra caracterización de las habilitaciones urbanas y sus distintos tipos de habilitaciones influyen directamente con la producción de espacios urbanos acorde a los planes de desarrollo urbano – PDU, manteniendo y respetando los tipos de suelo (suelo urbanizable y no urbanizable) y dentro de ellos las clasificaciones: residencial baja - R1 (unifamiliar), residencial



media - R2 (bifamiliar) y residencial alta - R3 (multifamiliar); uso comercial y servicios detallando en: comercio minorista - C1, comercio mayorista - C2, comercio vivienda - C3, feria ecológica-comercial - F1, feria temática - F2, servicios en general - S1, servicios turísticos S2; uso industrial detallando en: vivienda taller - IR, industria media - I, uso de equipamiento urbano detallado en: salud - EUS, educación - EUE, otros usos - EOU, uso recreativo detallado en: plaza - P1, parque - P2, plataforma deportiva - P3, complejo recreativo - R, discotecas y vida nocturna - RN, uso institucional detallado en: institución privada o pública; así también como suelo no urbanizable, destinados para parque temático - NUP, reserva ecológica - NUR, zona forestal - NUF, zona de alto peligro o de suelo inestable - NUP, área agrícola – NUA.

Por lo tanto, realizado el análisis inferencial de los directivos urbanos en valoración a nuestra hipótesis general, también se encuentra influencia entre las habilitaciones urbanas y la producción del espacio urbano.

Finalmente se determina haber encontrado influencia entre las habilitaciones urbanas y la producción del espacio urbano a través de la unidad de análisis en valoración de la hipótesis general planteada.

#### **4.3.2. Hipótesis Especifica 1**

Habiéndose propuesto evaluar la hipótesis específica planteada en razón que: La zonificación y vías vecinales urbanas influyen en la producción de espacios urbanos de la ciudad de Puno propuestos en el plan de desarrollo urbano de Puno.



Para la evaluación de la primera hipótesis específica planteada se analiza la Tabla 6. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la zonificación de vías vecinales urbanas y la producción del espacio urbano; expresando que la variación total STC es 28,880; y que la variación dentro de los grupos es 27,086. En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de 1,794, el mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,021$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

Por lo tanto, través verificar los datos proporcionados por nuestra unidad de análisis se verificó en los resultados que el valor obteniendo es  $p = 0,021$  y siendo esta menor que 0,05 se acepta la hipótesis planteada en nuestra investigación.

#### **4.3.3. Hipótesis Especifica 2**

Habiéndose propuesto evaluar la hipótesis específica planteada en razón que: La factibilidad de servicios de saneamiento básico urbano influyen en la producción de espacios urbanos de la ciudad de Puno propuestos en el plan de desarrollo urbano de Puno.

Para la evaluación de la primera hipótesis específica planteada se analiza la Tabla 8. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos y la producción del espacio urbano; expresando que la variación total STC es 32,820; y que la variación dentro de los grupos es 28,795. En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de 4,025, el



mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,046$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

Por lo tanto, través verificar los datos proporcionados por nuestra unidad de análisis se verificó en los resultados que el valor obteniendo es  $p = 0,046$  y siendo esta menor que  $0,05$  se acepta la hipótesis planteada en nuestra investigación.

#### **4.3.4. Hipótesis Especifica 3**

Habiéndose propuesto evaluar la hipótesis especifica planteada en razón que: La habitabilidad urbana influyen en la producción de espacios urbanos de la ciudad de puno propuestos en el plan de desarrollo urbano de Puno.

Para la evaluación de la primera hipótesis específica planteada se analiza la Tabla 10. Comparación de grupo de respuestas obtenidas entre los especialistas y directivos para determinar la influencia de la habitabilidad urbana y la producción del espacio urbano; expresando que la variación total STC es  $25,680$ ; y que la variación dentro de los grupos es  $20,789$ . En tanto a la variación entre los grupos (SCE) o segmentos presentados se obtiene un valor de  $4,891$ , el mismo que refleja un valor de significancia  $p = 0,007$  que corrobora la influencia de la variable independiente con la producción del espacio urbano.

Por lo tanto, través verificar los datos proporcionados por nuestra unidad de análisis se verificó en los resultados que el valor obteniendo es  $p = 0,007$  y siendo esta menor que  $0,05$  se acepta la hipótesis planteada en nuestra investigación.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Nuestro objetivo general fue explicar la influencia de las habilitaciones en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la ciudad de Puno. Realizada la investigación los resultados nos demuestran que tenemos un valor de significancia mutua de  $p = 0,000$  con respecto a los especialistas y directivos como unidad de análisis. Lo cual significa que las habilitaciones urbanas han influido en la producción del espacio urbano estudiado; por lo cual, la conformación de una ciudad y su estructura, son una causal para la formación social del espacio, partiendo de su instrumentalización técnica y condición geográfica como un medio y no un fin para construir sociedad evitándonos de fenómenos como la ciudad desbordante generada a partir del enfoque geométrico del urbanismo moderno mejor indicado en el estructural funcionalismo para la estructuración social.

**SEGUNDA:** Nuestro primer objetivo específico fue explicar la influencia de la zonificación y vías vecinales urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018. Realizada la investigación los resultados nos demuestran que tenemos un valor de significancia mutua de  $p = 0,021$  con respecto a los especialistas y directivos como unidad de análisis. Lo cual significa que la zonificación y vías vecinales urbanas influyen en la producción del espacio urbano; por lo tanto, la variable específica independiente es un integrador del espacio urbano e indicamos que el uso del suelo y su correcta estructuración vial,



evitan que en la ciudad ocurra fenómenos como su fragmentación e inicie la segregación espacial, por consiguiente la ciudad es efecto del proceso constructivo y productivo del espacio para la estructuración social.

**TERCERO:** Nuestro segundo objetivo específico fue explicar la influencia de la factibilidad de servicios básicos urbanos en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018. Realizada la investigación los resultados nos demuestran que tenemos un valor de significancia mutua de  $p = 0,046$  con respecto a los especialistas y directivos como unidad de análisis. Lo cual significa que la factibilidad de servicios básicos urbanos influye en la producción del espacio urbano; por lo tanto, la variable específica independiente es un integrador social del espacio e indicamos que la cobertura que proyecta la factibilidad de los servicios básicos, evitan que la ciudad inicie con masivos fenómenos de marginalidad social, por consiguiente la ciudad también es la complejidad organizada del espacio a través de la necesidad de su población y por consiguiente debe ser entendida como una estructura multirelacionada entre lo social, ambiental, técnico y normativo para la estructuración social.

**CUARTO:** Nuestro tercer objetivo específico fue explicar la influencia de la habitabilidad urbana en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018. Realizada la investigación los resultados nos demuestran que tenemos un valor de significancia mutua de  $p = 0,007$  con respecto a los especialistas y directivos como unidad de análisis. Lo cual significa que la habitabilidad urbana influye en la producción del espacio urbano; por lo tanto, termina siendo un determinante de calidad del espacio e indicamos que las mismas buscan el



confort del espacio urbanizado, lo cual evita procesos de barbarismo en la arquitectura de la ciudad, o también genere ciudades grises, típicas de los años de la revolución industrial, y por consiguiente debe ser entendida como parte de la gentrificación de la ciudad y concientización de los riesgos y espacios públicos para la estructuración social.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A los estudiantes universitarios, catedráticos, investigadores independientes de la escuela profesional de Sociología y demás escuelas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y otras universidades puedan profundizar sobre esta temática y línea de investigación, por la importancia que conlleva ampliar y profundizar los temas de habilitaciones urbanas y la producción del espacio o temas de sociología urbana.

**SEGUNDA:** A las instituciones públicas como la Municipalidad Provincial de Puno, y profesionales que están inmersos en la aprobación de las habilitaciones urbanas puedan mejorar sus procedimientos para la evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos de habilitación urbana y a su vez incorporar bajo mayor rigurosidad los profesionales llamados a conformar las comisiones ad hoc de los colegios evaluadores como el Colegio de Arquitectos del Perú y Colegio de Ingenieros del Perú.

**TERCERA:** A través de la Universidad Nacional del Altiplano, a la escuela profesional de Sociología, incentivar la investigación conjunta con otras escuelas profesionales a fin de preparar con mayores capacidades frente a estas problemáticas; y al Colegio de Sociólogos del Perú, puedan incorporarse dentro de la comisión ad hoc para la evaluación de los proyectos de habilitación urbana; así también, en la elaboración de los planes de desarrollo urbano y evitar la generación de pasivos sociales, mitigándolas desde la formulación hasta su adhesión al tejido social urbano, vinculándose a través del componente de evaluación y sostenibilidad de los proyectos de las habilitaciones urbanas.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ascher, F. (2007). *Los Nuevos Principios*. Madrid: alianzaensayo.
- Bejar, W. V. (2014). *Indice de Sostenibilidad Urbana en Puno*. Puno.
- Calsín, A. R. (2012). *Historia de la Región de Puno*. Puno: IPAJAE.
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las Masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: SIGLO XXI.
- Castells, M. (1999). *La Cuestión Urbana*. Paris: Siglo XXI.
- Castro Bonaño, J. M. (2002). *Indicadores De Desarrollo Sostenible Urban. Una Aicación para a Ndalucía*. Obtenido de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/jmc/>
- Centeno, P. V. (2006). *CUADERNOS: ARQUITECTURA Y CIUDAD*. Lima: PUCP.
- Corbusier, L. (1998). *Hacia una Arquitectura*. Unión Europea: Poseidon.
- Dammert, E. M. (2001). *Lademocracia Territorial*. Perú: Printed in Peru.
- Desarrollo, B. I. (2011). *Sostenibilidad urbana en América Latina y el*. Retrieved from.
- Francois, B. (2012). *Cambios en Puno Estudios de Sociología Andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- García, B. F. (2017). El origen de la Gran Manzana. *Arquiscopio*.
- GARCIA, R. F. (2011). *"La Planificación Urbana en el Perú 1947 - 2011: ¿Del Urbanismo Mágico a la Planificación del Desarrollo Urbano Sostenible?"*



- Apuntes para una biografía y una propuesta".* Lima: universidad Nacional de Ingeniería.
- González, S. M. (2012). *Globalización, funcionalidad económica y estructura urbana en la.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gustavo Luis Vilca Colquehuanca; Gustavo Medina Vilca; Melitón Lopez Paz. (2009). *Historia social e historia urbana de Puno.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Hall, P. (1996). *Ciudades del Mañana: Historia del Urbanismo en el siglo XX.* Serbal.
- Iracheta, C. A. (1992). *Hacia una planeacion urbana critica.* Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades.* Madrid: Capitanswinglibros.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio.* Barcelona: Papers. Revista de Sociología.
- Lezama, J. L. (1993). *Teoría Social Espacio y Ciudad.* Mexico: El Colegio de México.
- Ludeña, U. W. (2009). *Urbanismo dixit. Inquisiciones.* Quito, Ecuador: OLACCHI.
- Marta Vilela; Pablo Vega Centeno; Matte Stiglich y Mariano Quiroga. (2020). *Historia del Urbanismo.* Lima: PUCP.
- Monge, S. C. (2012). *Perú Hoy Lo Urbano el el Perú.* Lima: desco.
- Perú, C. d. (2007). Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones. 40.
- República, C. d. (24 de 09 de 2007). LEY N° 29090 - Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones. *Gaceta Juridica*, 3.
- Saneamiento, M. d. (2012). *Plan de Desarrollo Urbano.* Puno.



Saneamiento, M. d. (2016). *Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo*

*Urbano Sostenible.* Obtenido de

[www3.vivienda.gob.pe/dgprvu/direccionurbdu\\_normaaprobada.html](http://www3.vivienda.gob.pe/dgprvu/direccionurbdu_normaaprobada.html)

Saneamiento, S. N. (2020). Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios. *El*

*Peruano.*

Vega, C. P. (2017). La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: cabios y

permanencias en la estructura metropolitana. *EURE*, 14-20.



## ANEXOS

**Anexo A: Matriz de consistencia y operacionalización de variables del proyecto de investigación**

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	
<b>GENERAL</b>	¿Cómo las habitaciones urbanas ayudan a cumplir los objetivos propuestos en el plan de desarrollo urbano, para alcanzar el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno entre el año 2017 y 2018?	Explicar la influencia de las habitaciones urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la zona sur de la ciudad de Puno.	Las habitaciones urbanas influyen en la producción de espacios urbanos acorde a la propuesta del plan de desarrollo urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la ciudad de Puno.	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: HABILITACIONES URBANAS</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: PRODUCCIÓN DE ESPACIOS URBANOS</p>	1	HABILITACIONES RESIDENCIALES	
					2	HABILITACIONES COMERCIALES	
					3	HABILITACIONES INDUSTRIALES	
					4	HABILITACIONES PARA USOS ESPECIALES	
					5	HABILITACIONES EN RIBERAS Y LADERAS	
					6	REURBANIZACIONES	
					1	RECIDENCIAL	
					2	COMERCIAL Y SERVICIOS	
					3	INDUSTRIAL	
					4	EQUIPAMIENTO URBANO	
					5	RECREATIVO	
					6	INSTITUCIONAL	
<b>ESPECIFICOS</b>	¿Cómo la zonificación y vías vecinales urbanas influyen en el modelo de producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno?	La zonificación y vías vecinales urbanas influyen en la producción de espacios urbanos en la ciudad de Puno propuesto en el plan de desarrollo urbano de la ciudad Puno.	<p>VI: ZONIFICACIÓN Y VIAS VECINALES URBANAS</p>	1	SUELO URBANO ()	Residencial ( <b>hab/ha</b> ), Comercial y de servicios ( <b>hab/ha/A.Urb.</b> ), Industrial ( <b>m<sup>2</sup>/A.Urb.</b> ), de Equipamiento urbano ( <b>Radio/A.Urb.</b> ), Recreativo e Institucional ( <b>Radio/A.Urb.</b> )	
				2	SUELO URBANIZABLE	(hab/ha), (hab/ha/A.Urb.), (m <sup>2</sup> /A.Urb.)	
				3	SUELO NO URBANIZABLE	(Radio/A.Urb.), (Radio/A.Urb.)	
				4	SISTEMA VIAL	Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola ()	Km/A.Urb.
						Vías transitables vecinales (Jr)	Km/A.Urb.
						Vías longitudinales (Av)	Km/A.Urb.
						Vías centrales o monumentales	Km/A. Urb. Monumental



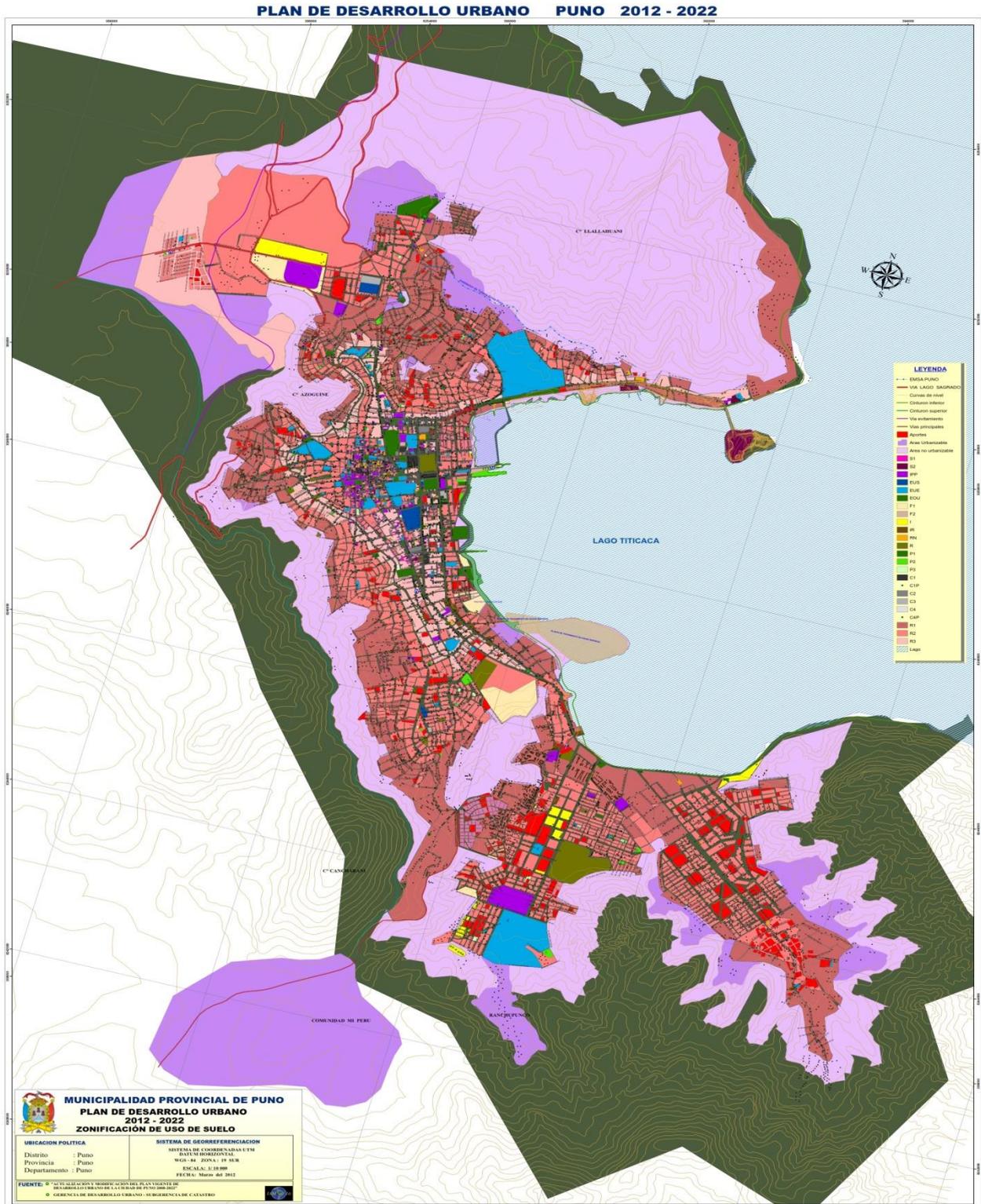


### Anexo B: Presentación del área de investigación



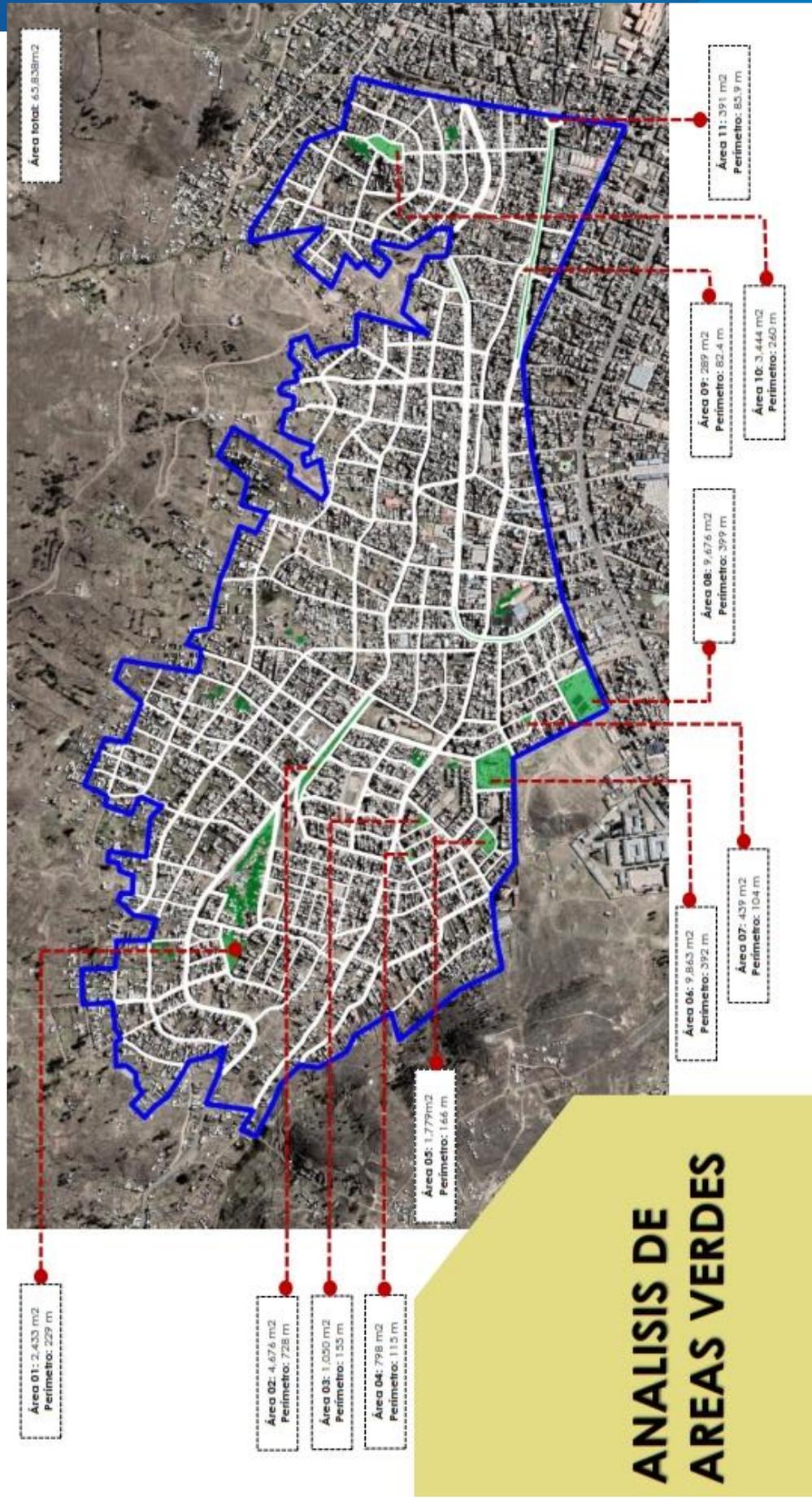
**Fuente:** Elaboración propia de trazado en base a la imagen satelital de Google Earth.

### Anexo C: Plano actualizado del Plan de desarrollo Urbano 2012 al 2022



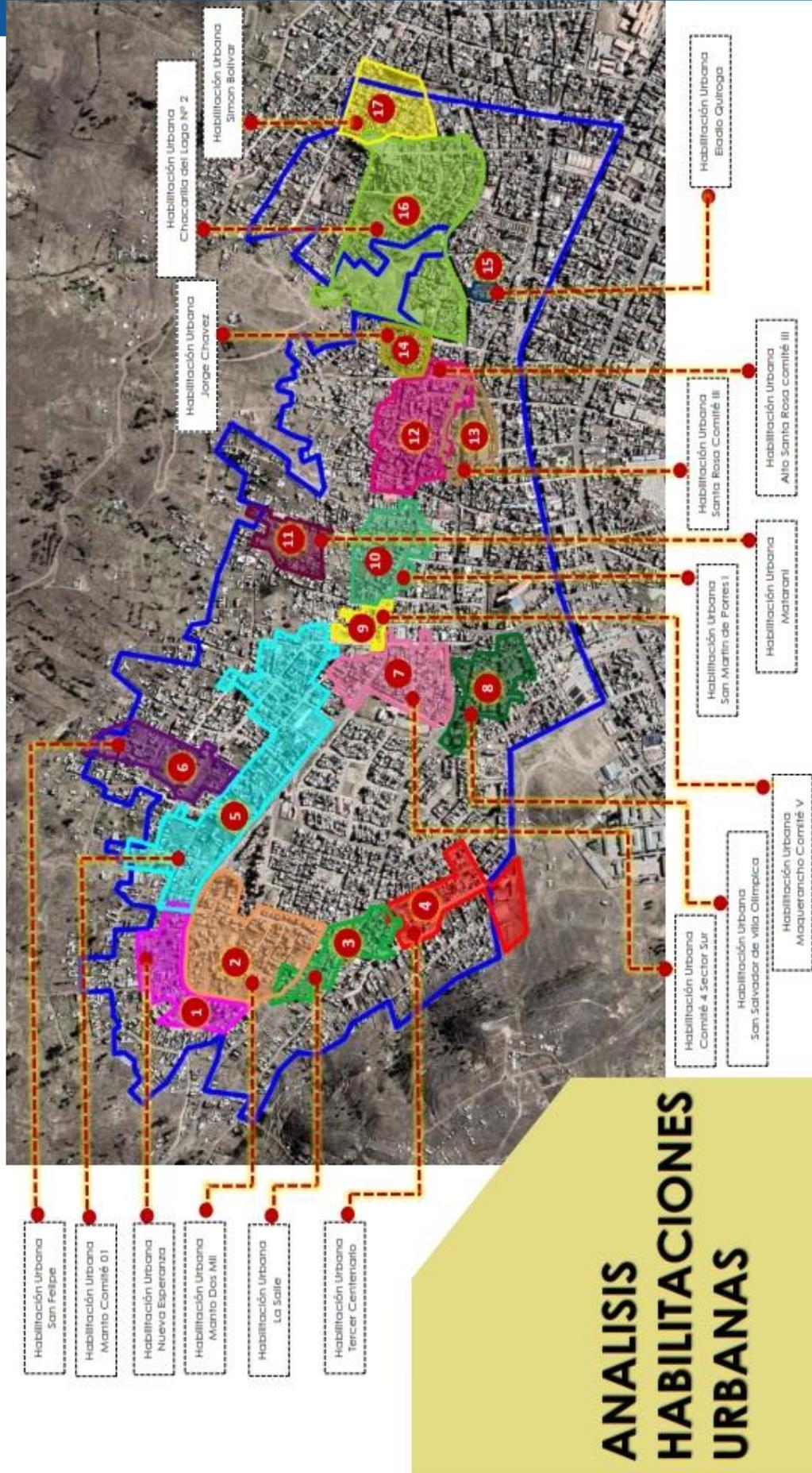
**Fuente:** Municipalidad Provincial de Puno para el diagnóstico de uso de suelo urbano – Plan de desarrollo Urbano Puno 2019.

Anexo D: Análisis de ocupación espacial de las áreas verdes dentro de la zona sur de la ciudad de la Puno al 2022.



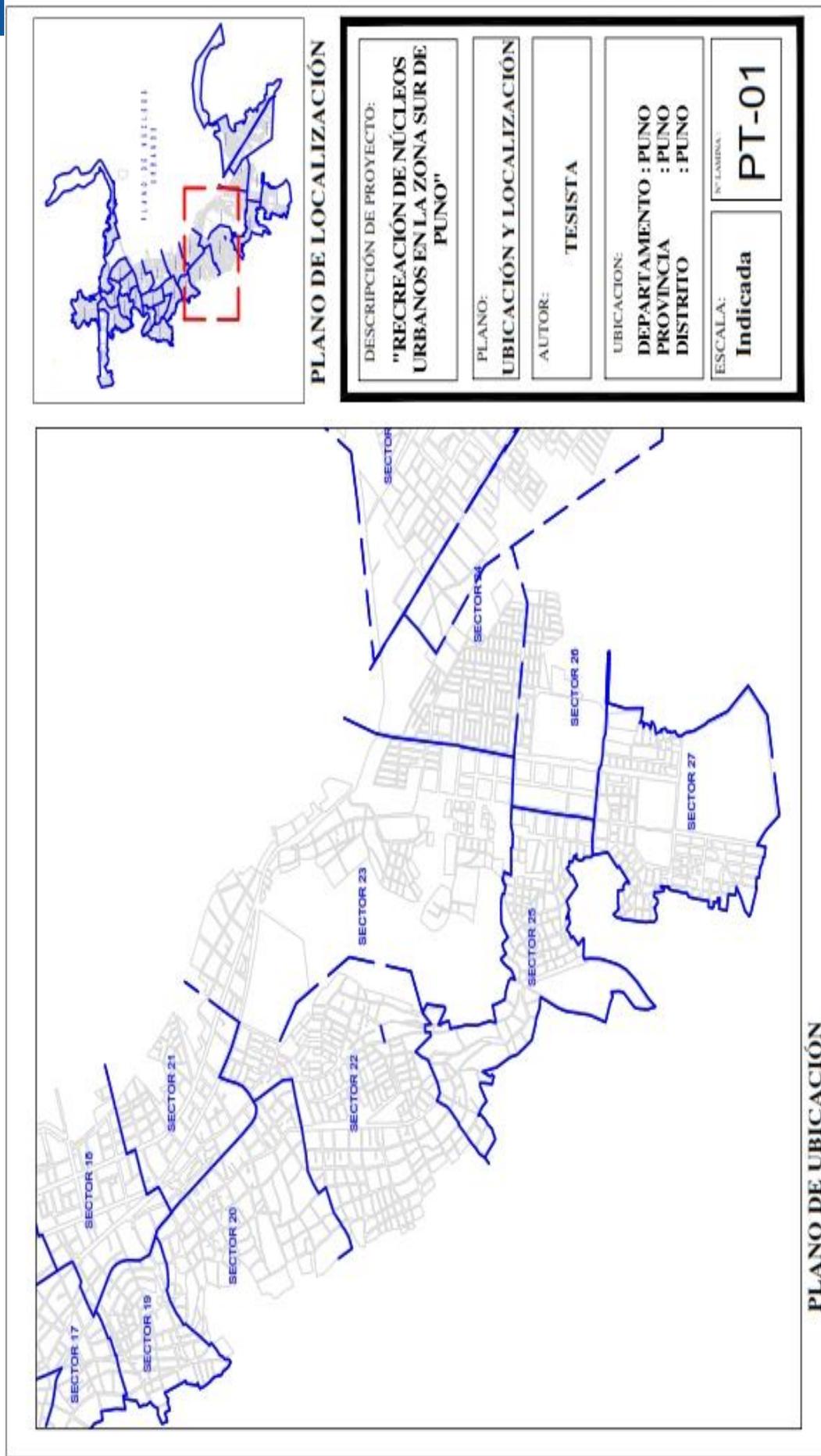
Fuente: Elaboración propia en base a la imagen satelital de Google Earth.

Anexo E: Análisis de ocupación espacial de las habilitaciones urbanas dentro de la zona sur de la ciudad de la Puno al 2022.



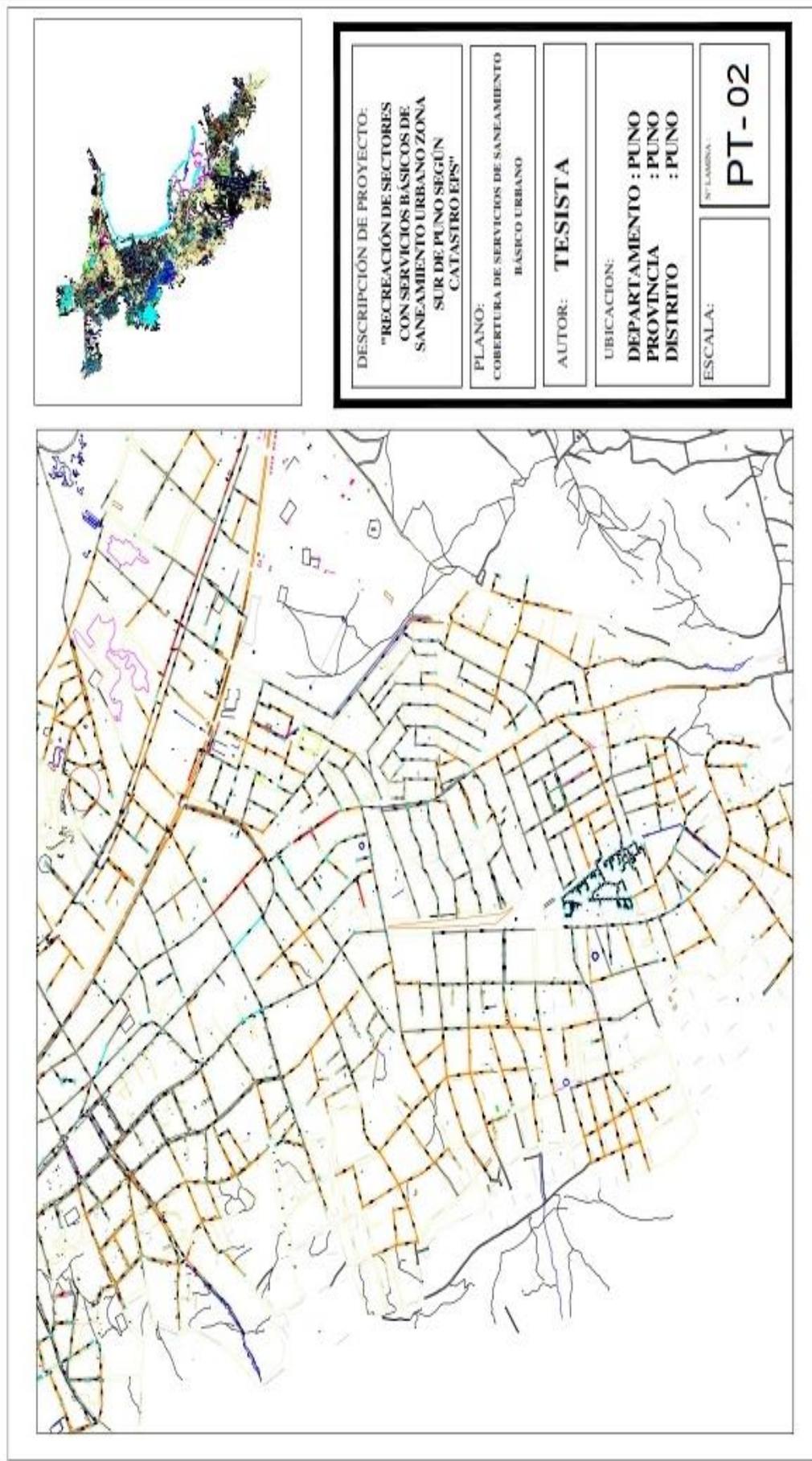
Fuente: Elaboración propia en base a la imagen satelital de Google Earth.

Anexo F: Recreación de los núcleos urbanos utilizados en la zona sur de la ciudad de la Puno al 2022.



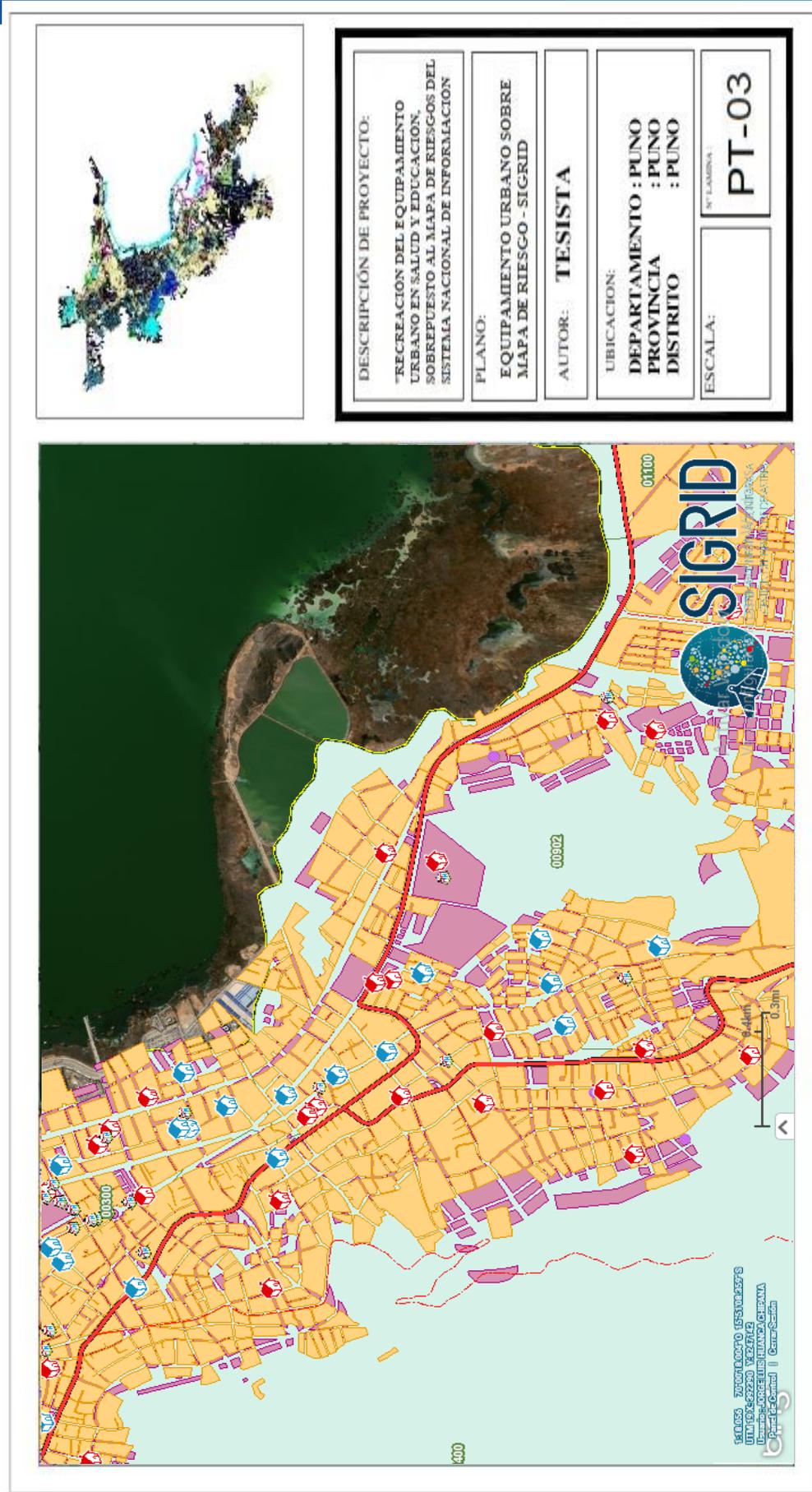
**Fuente:** Elaboración propia bajo los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Anexo G: Recreación de cobertura existente por la empresa prestadora de servicios de saneamiento - EPS en la ciudad de la Puno al.2022.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el catastro existente de la EPS-EMSA S.A. Puno 2022.

Anexo H: Recreación del equipamiento urbano y la determinación del riesgo existente en la zona sur de la ciudad de Puno al 2022.



**Fuente:** Elaboración propia – recuperado del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID Puno al 2022.



Anexo J: Ejemplificación del modelo de desarrollo urbano y generación del espacio urbano Ciudad de New York-Estados Unidos para 1807.



Fuente: Recuperado de la revista ARQUISCOPIO “Origen de la gran Manzana”



**Anexo K: Encuesta – Cuestionario**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA**



**ENCUESTA**

Señor(a) profesional o dirigente participante del presente estudio académico, saludarlo afectuosamente por su colaboración y a su vez indicar lo siguiente:

**OBJETIVO:**

Nuestro objetivo es explicar la influencia de las habilitaciones urbanas en la producción del espacio urbano según la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018 desde los actores involucrados en la zona sur de la ciudad de Puno.

**CONFIDENCIALIDAD:**

La información que usted proporcione será utilizada con fines estrictamente académicos y en estricta privacidad de los datos.

**INSTRUCCIONES:**

Las indicaciones para el correcto llenado del cuestionario, inician por leer la pregunta y marcar con una (x) la alternativa de su preferencia.

**I. PERFIL DE LA UNIDAD DE ANALISIS**

<b>1</b>	<b>NOMBRE</b>	
<b>2</b>	<b>INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA</b>	
<b>3</b>	<b>¿Ud. Reside actualmente en Puno?</b>	
	a) No, provengo del interior de la Región	
	b) Si, mantengo más de 10 años viviendo en la ciudad	
<b>4</b>	<b>Tiempo que reside en su urbanización</b>	



	a) Más de 20 años	
	b) Más de 25 años	
	c) Más de 30 años	
<b>5</b>	<b>PROFESION</b>	
<b>6</b>	<b>CARGO QUE OSTENGA</b>	
<b>7</b>	<b>EDAD</b>	
	a) 18 a 25 años	
	b) 26 a 35 años	
	c) 26 a 35 años	
	d) 46 a 55 años	
	e) 55 a más años	
	f) Otros:	
<b>8</b>	<b>SEXO</b>	
	a) Masculino	
	b) Femenino	
<b>9</b>	<b>INGRESO MENSUAL</b>	
	a) menor de S/. 750	
	b) S/. 750 a S/. 1200	
	c) S/. 1200 a S/. 1500	
	d) S/. 1600 a S/. 1800	
	e) S/. 1850 a S/ 2000	
	f) 2000 a más	
<b>10</b>	<b>NUMERO DE INTEGRANTES EN SU HOGAR</b>	
	a) Vive solo	
	b) Hasta 2 integrantes	
	c) Hasta 3 integrantes	
	d) Hasta 4 integrantes	
	e) De 5 a 7 integrantes	
	f) Mayor a 8 integrantes	



➤ **ASPECTOS GENERALES**

Habilitaciones urbanas están relacionadas con la producción de espacios urbanos acorde a la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano para el año 2017-2018.

N°	ITEMS	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo
<b>II. HABILITACIONES RESIDENCIALES / TIPO DE SUELO</b>				
1	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION RESIDENCIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo residencial?			
2	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION URBANA destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano COMERCIAL Y SERVICIOS?			
3	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION INDUSTRIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano INDUSTRIAL?			
4	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA USO ESPECIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RESIDENCIAL?			
5	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA USO ESPECIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano COMERCIAL Y SERVICIOS?			
6	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA USO ESPECIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano INDUSTRIAL?			
7	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA USO ESPECIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano EQUIPAMIENTO URBANO?			
8	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA USO ESPECIAL destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RECREATIVO?			
9	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano			



	INSTITUCIONAL?			
10	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RESIDENCIAL?			
11	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano COMERCIAL Y SERVICIOS?			
12	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano INDUSTRIAL?			
13	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano EQUIPAMIENTO URBANO?			
14	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RECREATIVO?			
15	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION PARA REURBANIZACIONES destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano INSTITUCIONAL?			
16	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS destinada de acuerdo al PDU está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RESIDENCIAL?			
17	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS está asociada a la determinación del tipo suelo urbano COMERCIAL Y SERVICIOS?			
18	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS está asociada a la determinación del tipo suelo urbano INDUSTRIAL?			
19	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS está asociada a la determinación del tipo suelo urbano EQUIPAMIENTO URBANO?			
20	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS está asociada a la determinación del tipo suelo urbano RECREATIVO?			
21	¿Ud., considera que al tipo de HABILITACION EN RIBERAS Y LADERAS está asociada a la determinación del tipo suelo urbano			



	INSTITUCIONAL?			
<b>III. ZONIFICACION Y VIAS VECINALES / PRODUCCION DEL ESPACIO URBANO</b>				
22	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano residencial destinada de acuerdo al PDU?			
23	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano comercial y de servicios destinada de acuerdo al PDU?			
24	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo Industrial o equipamiento urbano destinada de acuerdo al PDU?			
25	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano recreativo e institucional destinada de acuerdo al PDU?			
26	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano residencial destinada de acuerdo al PDU?			
27	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano comercial y de servicios destinada de acuerdo al PDU?			
28	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo Industrial o equipamiento urbano destinada de acuerdo al PDU?			
29	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano recreativo e institucional destinada de acuerdo al PDU?			
30	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano residencial destinada de acuerdo al PDU?			
31	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano residencial destinada de acuerdo al PDU?			
32	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano comercial y de servicios destinada de acuerdo al PDU?			
33	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo Industrial o equipamiento urbano destinada de acuerdo al PDU?			



34	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo urbano recreativo e institucional destinada de acuerdo al PDU?			
35	¿Ud., considera que al tipo de vivienda unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola) destinada de acuerdo al PDU?			
36	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola) destinada de acuerdo al PDU?			
37	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
38	¿Ud., considera que al tipo de vivienda unifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
39	¿Ud., considera que al tipo de vivienda bifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
40	¿Ud., considera que al tipo de vivienda multifamiliar está asociada a la determinación del tipo suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
41	¿Ud., considera que el tipo de Comercio vivienda está asociada al suelo urbano residencial?			
42	¿Ud., considera que el tipo de Comercio minorista está asociada al suelo urbano residencial?			
43	¿Ud., considera que al tipo de Comercio mayorista está asociada al suelo urbano residencial?			
<b>BLOQUE I. Zonificación y Vías vecinales influyen en la producción de espacios urbanos</b>				
<b>SUELO NO URBANIZABLE</b>				
44	¿Ud. Considera que el suelo urbano del plan de desarrollo urbano destinado a otros propósitos como: Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable,			



	Área agrícola; ha sido ubicado con criterios técnicos para el espacio residencial?			
45	¿Ud., considera que al tipo de vivienda preferente unifamiliar-bifamiliar está asociada al suelo no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
46	¿Ud., considera que al tipo de vivienda preferente multifamiliar está asociada al suelo urbano no urbanizable (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola)?			
<b>SISTEMA VIAL</b>				
47	¿Ud., considera que el tipo de vivienda Unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar está integrada al sistema de Vías transitables vecinales propuestos de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano?			
48	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar está integrada a las Vías longitudinales?			
49	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar está integrada a las Vías centrales o monumentales?			
<b>COMERCIAL Y SERVICIOS</b>				
50	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, está asociada al Comercio vivienda?			
51	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, está asociada al Comercio minorista?			
52	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, está asociada al Comercio mayorista?			
53	¿Ud., considera que al tipo de SUELO NO URBANIZABLE (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola) está asociada al Comercio mayorista, Comercio minorista, Comercio vivienda?			
<b>INDUSTRIAL</b>				
54	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada a la vivienda taller?			
55	¿Ud., considera que al tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada a la industria media?			
56	¿Ud., considera que al tipo de SUELO NO URBANIZABLE (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto			



	peligro o de suelo inestable, Área agrícola) está asociada a la vivienda taller o industria media?			
57	¿Ud., considera que el tipo de vivienda taller o industria media está asociada al sistema de Vías transitables vecinales?			
58	¿Ud., considera que al tipo de vivienda taller o industria media está asociada a las Vías longitudinales?			
59	¿Ud., considera que al tipo de vivienda taller o industria media está asociada a las Vías centrales o monumentales?			
<b>EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
60	¿Ud., considera que el tipo de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada al EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros)?			
61	¿Ud., considera que al tipo de SUELO NO URBANIZABLE (Parque temático, Reserva ecológica, Zona forestal, Zona de alto peligro o de suelo inestable, Área agrícola) está asociada al EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros)?			
62	¿Ud., considera que el EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada el SISTEMA VIAL (Vías transitables vecinales, las Vías longitudinales y vías centrales o monumentales)?			
63	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros)?			
64	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros)?			
65	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada el SISTEMA VIAL (Vías transitables vecinales, las Vías longitudinales y vías centrales o monumentales)?			
<b>IV. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS</b>				
66	¿Ud., considera que el sistema de producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está integrado a los SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe			



	y Alcantarillado)?			
67	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
68	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVORIO)?			
69	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
70	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está relacionada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			
71	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio Minorista, Comercio Mayorista) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
72	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio Minorista, Comercio Mayorista) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
73	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio Minorista, Comercio Mayorista) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVOCRIO)?			
74	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio Minorista, Comercio Mayorista) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
75	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio Minorista, Comercio Mayorista) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN			



	CIUDADANA)?			
76	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
77	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
78	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE DESANEAMIENTO (TIPO DE RESERVORIO)?			
79	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
80	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			
81	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
82	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
83	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVOCRIO)?			
84	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
85	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			



86	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
87	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
88	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVORIO)?			
89	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
90	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			
91	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
92	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
93	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVOCRIO)?			
94	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
95	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO			



	FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			
96	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO (Agua, Desagüe y Alcantarillado)?			
97	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN (electricidad)?			
98	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (TIPO DE RESERVORIO)?			
99	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE SERV. DE SANEAMIENTO (CAPTACIÓN PROCEDENTE)?			
100	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al RECONOCIMIENTO DE ORG. SOCIAL (SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)?			
<b>V. HABITABILIDAD URBANA</b>				
101	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			
102	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio minorista, Comercio Mayorista) está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			
103	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			
104	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			



105	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			
106	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Áreas Verdes y Espacios Recreativos)?			
107	¿Ud., considera que la producción de espacio de vivienda Residencial, Comercial y de servicios, Industrial, de Equipamiento urbano, Recreativo e Institucional está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			
108	¿Ud., considera que la producción de espacio COMERCIAL Y SERVICIOS (Comercio Vivienda, Comercio minorista, Comercio Mayorista) está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			
109	¿Ud., considera que la producción de espacio INDUSTRIAL (Vivienda taller o Industria Media) está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			
110	¿Ud., considera que la producción de espacio EQUIPAMIENTO URBANO (Salud, Educación y otros) está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			
111	¿Ud., considera que la producción de espacio RECREATIVO (Plaza, Parque, Plataforma deportiva-Complejo deportivo, Discoteca Nocturna) está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			
112	¿Ud., considera que la producción de espacio INSTITUCIONAL (Instituciones Público Privadas) está asociada al RIESGO Y VULNERABILIDAD (zonas de riesgo o zonas vulnerables)?			

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ley N° 29090 y D.S. N° 022- 2016-VIVIENDA